

VANIA ÁVILA



Primer INFORME • LEGISLATIVO •

✉ **Correos electrónicos:**
vavila@aldf.gob.mx
com_participacion@aldf.gob.mx



[www.diputadosciudadanosdistritofederal.mx
/conocenos/mtra-vania-roxana-avila-garcia/](http://www.diputadosciudadanosdistritofederal.mx/conocenos/mtra-vania-roxana-avila-garcia/)



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leonel Luna Estrada
Presidente de la Comisión de Gobierno
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Romero Herrera
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. César Arnulfo Cravioto Romero
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Israel Betanzos Cortés
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Xavier López Adame
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Jesús Armando López Velarde Campa
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
Integrante
Coordinador de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
Integrante
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Integrante
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Paulo César Martínez López
Integrante
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante
Partido de la Revolución Democrática

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Integrante

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Integrante

Partido de la Revolución Democrática

Dip. José Manuel Ballesteros López
Integrante

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Integrante

Partido Acción Nacional

Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Integrante

Partido Acción Nacional

Dip. Wendy González Urrutia
Integrante

Partido Acción Nacional

Dip. Luis Gerardo Quijano Morales
Integrante

Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Integrante

Partido Revolucionario Institucional

Semblanza Personal

— VANIA —
ÁVILA



Soy candidata a Doctora en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, con Certificado-Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Maestra y Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, graduada en ambos casos con Mención Honorífica.

Mi formación académica se ha visto enriquecida con cinco diplomados: uno en “Prácticas Directivas Gerenciales”, impartido por Newfield Consulting (2012); en “Derecho Electoral”, que organicé para Movimiento Ciudadano en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011); otro en “Derecho y Prácticas Electorales”, impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2011); uno más en “Desarrollo Económico

y Social del Pacífico Asiático”, auspiciado por el Colegio de México (2005); y otro sobre “Comercio Exterior”, organizado por la UNAM (2000).

Entre mis actividades profesionales, he tenido la oportunidad de ser catedrática y sinodal de tesis en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde he impartido cátedra desde hace 10 años. Actualmente ofrezco la asignatura sobre “Sistemas Políticos Comparados”. Anteriormente impartí las materias sobre “Relaciones Actuales México-Estados Unidos-Canadá”, y sobre “Finanzas Internacionales”. En el año 2014, impartí la asignatura sobre “Análisis de Políticas Exteriores”, en la licenciatura en Relaciones Internacionales, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

SEMBLANZA PERSONAL



Desde finales del 2015, fui designada Vicepresidenta para la región de América del Norte de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) cargo que ostento hasta la fecha. En la misma Conferencia, de 2009 a 2015 tuve el privilegio de desempeñarme como Vicepresidenta para América del Norte de la COPPPAL-Mujeres. Y de 2006 al 2015 fui la Secretaria General Adjunta de la Conferencia. A partir de septiembre de 2015, tengo el gran honor de ser Diputada Local de Representación Proporcional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, donde presido la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, soy Vicepresidenta del Comité de

Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, Secretaria de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, e Integrante en las Comisiones de: Asuntos Político-Electorales; Salud y Asistencia Social; y Desarrollo Metropolitano, además participo como invitada permanente en la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

En mayo de 2014, fui elegida en la Primera Convención Nacional de Mujeres en Movimiento, como Subsecretaria de Mujeres en la Cuarta Circunscripción Electoral, cargo que tengo el honor de desempeñar hasta la fecha. Desde febrero de 2013, funjo también como Secretaria Nacional de Asuntos Internacionales, responsabilidad que la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano me ha conferido por segunda ocasión. De marzo de 2011 a enero de 2013 tuve la responsabilidad de ser la Secretaria Nacional de Capacitación y Formación Política de Convergencia, así como anteriormente, de 2007 a 2010 la Secretaria Nacional de Asuntos Internacionales. De 2005 al 2007 tuve



la encomienda de ser la Presidenta de la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, brazo académico y promotor de la filosofía política de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano.





Índice

Semblanza Personal.....	3
Agradecimientos a Equipo e Instituciones de Colaboración.....	8
Presentación.....	9
Introducción.....	11

PRIMERA PARTE

Agenda Legislativa	
Temáticas Generales	14
Intervenciones ante el Pleno y Otras Actividades	15
Períodos Legislativos	
Primer Período Ordinario de Sesiones.....	17
Diputación Permanente del Primer Período de Receso.....	21
Segundo Período Ordinario de Sesiones.....	24
Diputación Permanente del Segundo Período de Receso.....	28
Labores Legislativas	
Iniciativas de reforma a leyes del Distrito Federal.....	35
Puntos de Acuerdo.....	40
Sesiones Solemnes	50
Comparecencias.....	51
Posicionamientos	53
Actividades en Comisiones y Comité	
Responsabilidades en la Mesa Directiva.....	55
Funciones en Comisiones y Comité.....	56
Presidencia en la Comisión de Participación Ciudadana.....	61
Presidencia en la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.....	71
Vicepresidencia en el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México	73



Invitada Permanente en la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.....	75
Reuniones de Trabajo como Integrante en Comisiones y Comité	77
Asuntos Internacionales.....	80

SEGUNDA PARTE

Gestión Ciudadana	
Trabajo Ciudadano.....	83
Foros y Desayunos de Trabajo Organizados.....	84
Conferencias, Foros y Reuniones de Trabajo como Invitada..	88
Gestiones y Atención Ciudadana.....	91
Comunicación Social	106
Transparencia y Rendición de Cuentas	
Declaración 3 de 3.....	110
Solicitudes Ciudadanas Atendidas a través del Sistema Electrónico y Portal de Transparencia.....	111

Agradecimientos a Equipo e Instituciones de Colaboración.

Rendir este informe me da la oportunidad de plasmar de manera muy especial mi agradecimiento a todas las personas que han confiado en mi labor, principalmente a mi líder y referente político, al Licenciado Dante Delgado Rannauro, incluso antes de ser Diputada Ciudadana, así como a todos quienes han participado de manera activa en cada una de las actividades que he realizado, enriqueciendo constantemente con sus experiencias, comentarios e incluso críticas, mi labor diaria al servicio ciudadano.

A **Movimiento Ciudadano**, sus líderes y lideresas nacionales y locales, por creer en mí trabajo en favor de los principios socialdemócratas que han edificado una institución política en donde las mujeres y los hombres libres de nuestro país pueden participar activamente por y a favor del fortalecimiento del poder ciudadano y la Democracia Participativa.

Al Tribunal Electoral e Instituto Electoral, ambos del Distrito Federal, especialmente a sus titulares, y Consejero de la Comisión de Participación Ciudadana por su siempre oportuno y acertado apoyo en las labores de interés mutuo.

A todos los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales representados en sus Mesas Directivas, por darme la oportunidad de conocer a fondo los ejercicios de participación que hoy me permiten trabajar por la mejora y correcta armonización del marco jurídico que resguarda los derechos de participación de las y los capitalinos.

A mi talentoso, efectivo y paritario equipo de trabajo:

Emiliano Hernández Macedonio
Guillermo Ricardo Téllez Olmos
Francisco Javier Cuevas Martínez
Elizabeth Díaz Morón
Jorge Ernesto Araiza Cervantes
Shela Cristal Aarvik Gómez
María Leticia Galván Herrera



Presentación



El martes 15 de agosto de 2015 tomé protesta como Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convencida de que mi trabajo al interior de esta Honorable Soberanía, sería siempre en favor de las y los habitantes de la capital del país.

Con la firme convicción de ser, con orgullo, Diputada Ciudadana, desde el primer día de activida-

des legislativas he intentado trabajar de manera cercana a los ciudadanos, y desempeñar un ejercicio legislativo dinámico, enfocado siempre en los principios y valores socialdemócratas de Movimiento Ciudadano.

Ha sido un año que me ha permitido estrechar lazos de comunicación con actores políticos, instituciones de gobierno, dependencias autónomas, representantes ciudadanos y con la sociedad civil en general, a fin de concretar acuerdos, escuchar demandas y, sobre todo, unir esfuerzos a favor del empoderamiento de la gente. Estos encuentros han sido vitales en el ejercicio legislativo que he desarrollado, mismos que hemos promovido y comunicado permanentemente en nuestras redes sociales.

En esta VII Legislatura, tengo el honor de presidir la Comisión de Participación Ciudadana. Experiencia que me ha dado la oportunidad de conocer a fondo los avances y carencias legislativas en la materia; las deficiencias hemos ido transformándolas en áreas de oportunidad para fortalecer los ejercicios participativos de la ciudad capital.

La Ciudad de México cuenta con una Ley de Participación Ciudadana, que si bien ha sido innovadora desde sus inicios en el año de 1995, aún debe



ser modificada, de tal forma que se fortalezcan los 12 instrumentos de participación que ya existen como el Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Popular, Consulta Ciudadana, Colaboración Ciudadana, Rendición de Cuentas, Difusión Pública, Red de Contralorías Ciudadanas, Audiencia Pública, Recorridos de los Jefes Delegacionales, Organizaciones Civiles y Asambleas Ciudadanas, y se adicione mecanismos nuevos como la revocación mandato, la ratificación de mandato o la acción popular.

A partir del año 2004, la Ley en comento ha tenido diversas modificaciones, siendo la última una propuesta de modificación a 10 artículos y la abrogación de otro artículo, presentada en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, misma que fue aprobada por una-

nimidad, primero en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, y el 14 de septiembre pasado, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, en sesión extraordinaria.

Introducción

Luego de un primer ejercicio de reforma política gestado en el año de 1988 cuando se instauró la Asamblea de Representantes en la capital del país, el 22 de agosto de 1996 se constituyó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como resultado de las demandas ciudadanas relativas a la exigencia de más participación activa de los habitantes en la toma de decisiones, para así estar en la posibilidad de ser partícipes, vía sus representantes, en la vida pública del entonces Distrito Federal.

Con la reciente reforma política, declarada constitucional por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado 20 de enero, la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, será el último órgano legislativo, perteneciente al Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Esta VII Legislatura, tendrá como una de sus tareas permanentes, además de seguir mejorando las leyes locales, y posterior a la promulgación de la Primera Constitución Política de la capital del país, la redacción de las cinco leyes secundarias: la Ley Orgánica de la Administración Pública, la del Poder Judicial, la de las Alcaldías, la del Congreso Local y el Código Electoral; la responsabilidad también de la homologación del resto de las



INTRODUCCIÓN

leyes locales vigentes actualmente en la Ciudad de México.

Ser Diputada Ciudadana en la última legislatura, me comprometo a trabajar por el perfeccionamiento y accesibilidad de los 12 instrumentos de participación ciudadana existentes en la Ley, así como por los derechos ganados por los capitalinos para el fortalecimiento de una auténtica democracia participativa, donde los ciudadanos puedan ser parte de las decisiones más importantes de la capital.

Asimismo, tengo la firme convicción de velar porque la Democracia Participativa quede plasmada en la primera Constitución Política de la Ciudad de México y porque ésta sea, previa a su aprobación, sometida a referéndum, ante todos los ciudadanos de la capital.

Este Informe de Actividades Legislativas se compone de dos apartados, el primero corresponde a todas las tareas y el trabajo legislativo que he realizado en mi primer año de labores legislativas; el segundo es relativo al acercamiento, atención y gestión realizada con los ciudadanos capitalinos, así como lo correspondiente a la atención de solicitudes de transparencia y rendición de cuentas.

En la primera parte también se destacan de manera narrativa los logros más representativos de cada período de trabajo. Luego, se presenta un listado explicativo de las Iniciativas, puntos de acuerdo, sesiones solemnes, comparecencias y

posicionamientos que he presentado ante el Pleno. Por último, se concluye con la exposición de las actividades relativas a las Comisiones y Comité de los que soy parte, destacando de manera especial las tareas desempeñadas como Presidenta en la Comisión de Participación Ciudadana, como Presidenta en la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, como Vicepresidenta en el Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, y el trabajo realizado como invitada permanente en el contexto de la Reforma Política y por último, lo relativo a mi participación en asuntos internacionales.

En la segunda parte, que versa sobre la gestión ciudadana, me doy a la tarea de resaltar las reuniones de trabajo, los foros y reuniones organizados, en los cuales se mencionan también las actividades específicas de interacción con la ciudadanía. Finalmente doy a conocer el crecimiento y la interacción vía comunicación social, con los medios de comunicación y la ciudadanía en general, así como lo concerniente a la atención brindada a favor de la transparencia y rendición de cuentas.





PRIMERA PARTE

Agenda Legislativa





Intervenciones ante el Pleno y Otras Actividades.

Intervenciones ante el Pleno

(15 de septiembre de 2015 al 7 de septiembre de 2016)



Otras Actividades

(15 de septiembre de 2015 al 7 de septiembre de 2016)





Períodos Legislativos





Primer Período Ordinario de Sesiones

(15 de septiembre al 31 de diciembre de 2015)



En el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a este año de actividades legislativas, trabajé en tres temas fundamentales para la Ciudad de México: educación, combate a la corrupción y participación ciudadana.



Este primer período ordinario de sesiones estuvo enriquecido por comparecencias en las que los titulares de las secretarías del gobierno capitalino informaron en tribuna sobre los resultados anuales de sus actividades, por lo que a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenté los posicionamientos correspondientes a las siguientes dependencias:

- Secretaría de Finanzas (29 de septiembre de 2015)
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (6 de octubre de 2015)
- Secretaría de Seguridad Pública (8 de octubre de 2015)
- Secretaría de Gobierno (13 de octubre de 2015)

El 29 de octubre de 2015 presenté ante el pleno una Iniciativa de Reforma a la Ley de Educación del Distrito Federal, en la que propuse se promueva en los planes y programas de estudio, no sólo la perspectiva de género, sino que además se sensibilice, a través de los contenidos educativos, sobre los conceptos y principios que comprenden la integración de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades.



También, realicé tres Pronunciamientos ante el pleno, el primero el 17 de noviembre de 2015, condenando los actos terroristas ocurridos el 13 de noviembre en Francia; el segundo, el 1 de diciembre de 2015, como integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a favor del Dictamen que convirtió en Ley el programa “Médico en tu casa”; y el tercero, el 15 de diciembre del mismo año, donde me pronuncié a favor de la Iniciativa de Proyecto de Decreto para crear el fondo para la infraestructura ciclista y peatonal del entonces Distrito Federal.

Relativo a los Puntos de Acuerdo que presenté en este período, el primero fue con el objetivo de mejorar las condiciones en las que se encuentran los planteles educativos en zonas de riesgo. En este sentido, el 15 de octubre de 2015 solicité



mediante Punto de Acuerdo, ante el pleno de la Asamblea, un presupuesto de 1,600 millones de pesos, etiquetados para la reparación, mantenimiento y modernización de escuelas de educación básica. Quiero resaltar que inicialmente la solicitud era por la cantidad de 800 millones de pesos, sin embargo, derivado de la sugerencia de varios diputados se pudo duplicar el monto solicitado y aprobarse de manera unánime la propuesta.

En materia de asuntos internacionales, el 20 de octubre de 2015, presenté ante el pleno un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a favor de la eliminación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por parte de Estados

Unidos a la República de Cuba, mismo que fue votado también unánimemente.

La corrupción es un problema que aqueja muchos espacios institucionales de la Ciudad de México, y el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como “El torito” no es la excepción. A través del seguimiento a las denuncias ciudadanas que recibí, se logró preparar un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución que presenté ante el pleno el 1 de diciembre de 2015, por el que exhorté a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, a informar sobre las acciones o políticas públicas, particulares y coordinadas, que se habían realizado para erradicar actos de corrupción en el Centro.

Consciente de las mejoras que faltan por realizar en materia de participación ciudadana, y ante la denuncia de los Consejos Ciudadanos Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, el 8 de diciembre de 2015 presenté un Punto de Acuerdo ante el pleno, instando a los jefes delegacionales de ambas demarcaciones a cumplir con el espíritu de servicio público y las responsabilidades que les mandata la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.



Como parte de las Reuniones de Trabajo en las Comisiones y Comité de los que formo parte, realicé en mi carácter de Presidenta, la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, así como la Primera Sesión de Ordinaria de Trabajo. De igual forma, como Vicepresidenta, celebré la Sesión de Instalación del Comité de Estudios y Estadística de la Ciudad de México. Asimismo, en mi calidad de Secretaria, participé en la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública. Como integrante, asistí a tres Reuniones de Trabajo con la Comisión de Salud y Asistencia Social, incluyendo la Sesión de Instalación; en la Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales; y

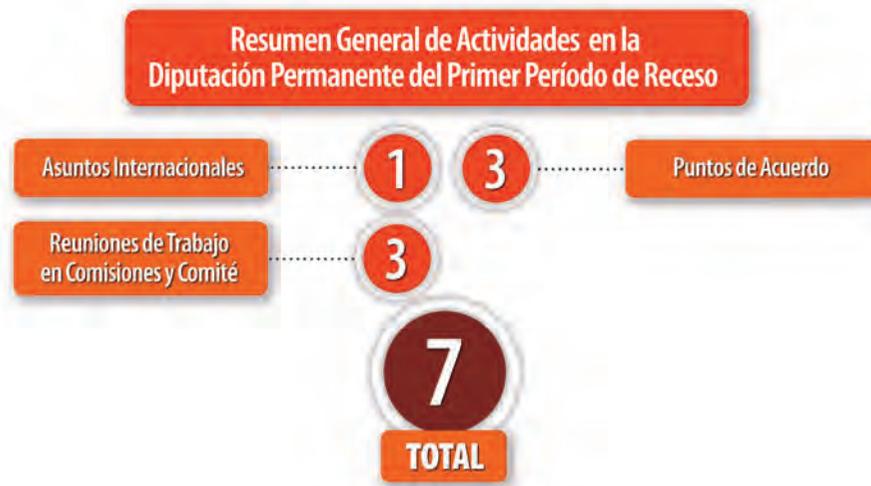
en la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Por otra parte, tuve la oportunidad de posicionar a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Sesión Solemne por la Conmemoración del 30 Aniversario del Sismo de 1985, así como en la correspondiente a la Conmemoración del 47 Aniversario de la matanza en la Plaza de las Tres Culturas ocurrida en 1968.



Diputación Permanente del Primer Período de Receso

(1 de enero al 14 de marzo de 2016)



En esta Diputación Permanente, que se instaló para el Primer Período de Receso de la Asamblea Legislativa, en el mes de marzo de este año, tuve el honor de ser invitada para participar en el Programa Internacional de Visitantes Extranjeros: “Mujeres Líderes: Agentes del Cambio Social”, patrocinado por la División de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, programa de gran prestigio internacional que tiene como principal propósito el reclutamiento de mujeres líderes de todo el mundo, en diferentes ámbitos, para conocer de sus experiencias de vida profesional, darles a conocer la cultura, visión y desarrollo político de las





mujeres estadounidenses y de esta manera coadyuvar en el intercambio cultural y fortalecimiento de buenas relaciones con autoridades locales y federales entre las representantes de los países participantes.

Durante las actividades de la Diputación Permanente presenté tres Puntos de Acuerdo de relevancia en materia de transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y reforma política.

El 27 de enero, presenté un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que solicité a la Auditoría Superior, y a la Contraloría General, am-

bas de la Ciudad de México, determinaran si existían irregularidades en el contrato firmado con la empresa Autotraffic. En el mismo punto insté a la Secretaría de Seguridad Pública, informar a detalle a la Diputación Permanente, lo relativo al servicio prestado por dicha empresa.

Impulsar la participación ciudadana en la Ciudad de México, fue una tarea constante. Consciente de la necesidad de fomentar la divulgación de su trascendencia, el pasado 3 de febrero, exhorté a la Diputación Permanente declarar el “2016 Año de la Participación Ciudadana” a efecto de que en toda la correspondencia oficial de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, se insertara al rubro y al calce la leyenda “2016 Año de la Participación Ciudadana”. El exhorto fue votado por unanimidad.

Como es del conocimiento público, el 20 de enero de este año 2016 se aprobó la reforma al artículo 122 constitucional que dio paso inicialmente a la transformación del Distrito Federal en Ciudad de México. Con dichas modificaciones se planteó la redacción y promulgación de la primera Constitución Política de la capital del país. Sensible a los riesgos del retroceso en materia democrática, el pasado 24 de febrero, presenté ante el pleno un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como



a la Comisión redactora del proyecto de Constitución Política, para elevar a rango constitucional los principios e instrumentos de la Democracia Participativa reconocidos en la legislación vigente, mismo que fue votado por unanimidad.

En este Período de Diputación Permanente participé, en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo en la Comisión de Asuntos Político-Electorales, así como en la Primera Reunión de Trabajo con la Comisión de Desarrollo Metropolitano. También participé como invitada a la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.



Segundo Período Ordinario de Sesiones

(15 de marzo al 30 de abril de 2016)



Al inicio del segundo período ordinario de sesiones se llevaron a cabo las comparecencias que por mandato están obligados a presentar los titulares de las dependencias del gobierno local frente al pleno de la Asamblea Legislativa. A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenté los posicionamientos correspondientes a las siguientes instancias capitalinas:

- Contraloría General (30 de marzo de 2016)
- Secretaría de Seguridad Pública (6 de abril de 2016)

Derivado de lo anterior, es de resaltar que en mi posicionamiento en la comparecencia del Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, aproveche la oportunidad para cuestionarle lo relativo a los Puntos de Acuerdo dirigidos a él como titular de la dependencia, presentados por la suscrita, y que aún no había tenido respuesta. El primero referente a la corrupción en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social conocido como “el Torito”, y el segundo correspondiente al informe solicitado sobre las anomalías y opacidad detectadas en la realización del contrato entre esa dependencia y la empresa Autotraffic.



Durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, presenté ante el pleno de la Asamblea Legislativa, cinco Iniciativas de Reforma y dos Puntos de Acuerdo relativos a servicios y obra pública, violencia de género, participación ciudadana, combate a la corrupción, y desarrollo social.

Respecto a las Iniciativas de Ley, el pasado 5 de abril, y ante la permanente problemática que enfrenta la Ciudad de México, relativa al desabasto de agua, presenté la Iniciativa para reformar la Ley de Aguas del Distrito Federal, a fin de reducir el tiempo de respuesta para la atención de fugas, de 36 a 24 horas, y con ello mitigar el desperdicio del vital líquido.



Asimismo, y con el objetivo de fomentar y difundir el conocimiento y respeto de las instituciones pú-

blicas, el pasado 12 de abril, presenté la Iniciativa para adicionar un segundo párrafo a la fracción II del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Lo anterior, pretende inculcar el valor de la palabra y de obra, como bases que puedan regular el deber y compromiso de las personas en la vida intelectual y colectiva de nuestra capital.

Además, el pasado 19 de abril, presenté la Iniciativa para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Dicha Iniciativa tiene por objeto definir en la Ley, los elementos que integran los conceptos de Alerta por Violencia y Violencia Femicida, así como incorporar a la Asamblea Legislativa como instancia que pueda coadyuvar a emitir la alerta femicida en la capital del país.

Sensible a la desigualdad que enfrentan las mujeres que quieren participar en las decisiones de gobierno de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2016, también presenté la Iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3° de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. La adición de referencia tuvo por objeto integrar en los principios de la participación ciudadana, la Perspectiva de Género, como un eje rector que establezca criterios de valor igualitarios para las mujeres y hombres que desempeñen funciones en los órganos de representación ciudadana. Esta Iniciativa se aprobó el pasado 22 de septiembre, por unanimidad ante el pleno.

Asimismo, y en materia de participación ciudadana, presenté el pasado 21 de abril, la Iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, por la que propuse la creación de la Procuraduría de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Esta Procuraduría pretende ser un organismo público descentralizado de la administración pública, encargado de procurar, orientar y coadyuvar mediante prácticas efectivas, al ejercicio Pleno de los instrumentos de participación ciudadana y de los derechos ciudadanos señalados en dicha Ley, ejercicios que contribuirían a fortalecer y consolidar la democracia participativa en la ciudad capital.

Respecto a los dos Puntos de Acuerdo que presenté en este Segundo Período de Sesiones, fue imposible dejar de lado el tema de las personas en situación de calle, grupo vulnerable que requiere de nuestra pronta y oportuna atención. Es un sector de la población que no se visibiliza y constantemente sufre graves violaciones a sus derechos humanos. Por lo anterior, el 31 de marzo de 2016, presenté ante el pleno una proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informara de las acciones o programas de apoyo instrumentados a favor de las personas bajo esa condición, que se encuentran en la Ciudad de México, y con ello tener la oportunidad de evaluar sus resultados.



Por otra parte, y en razón de que la función de los elementos de seguridad pública debe ser ejemplo de respeto al estado de derecho, el pasado 5 de abril, presenté ante el pleno una proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, cuyo objeto fue solicitar al Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, se realizaran los procedimientos de sanción y en su caso suspensión temporal o definitiva, a los elementos de seguridad pública del Distrito Federal, que sin causa justificada, no hayan respetado las disposiciones del nuevo reglamento de tránsito.

Respecto a las Reuniones de Trabajo en las Comisiones y Comité de los que soy parte, en este Segundo Período Ordinario encabece en mi carácter



de Presidenta, la Segunda y la Tercera Sesión de Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana; también en mi carácter de Presidenta realicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública; además de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político-Electorales.

De igual forma, presidí la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, así como la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión Especial. Como integrante, participé en cuatro Reuniones de Trabajo con la Comisión de Salud

y Asistencia Social, dos de éstas en Comisiones Unidas, una con Ciencia y Tecnología, y la otra con Atención a Grupos Vulnerables. Asimismo, como integrante, participé en dos Reuniones de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; y en otra con la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Además, asistí en mi carácter de invitada permanente, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

En lo relativo a mis participaciones en sesiones solemnes, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano posicioné en la correspondiente a la develación en letras de oro, al interior del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa, de la frase “Reforma Política de la Ciudad de México 2016”, en el cual manifesté el deber de pugnar porque en la primera Constitución Política, no hubiera ni un paso atrás en la progresividad de derechos a favor de los capitalinos.

Asimismo, el pasado 29 de abril presidí la sesión solemne para galardonar a la Dra. Guadalupe Rivera Marín con la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, así como organicé, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Especial, todo lo concerniente a la instalación de la Comisión, publicación de la convocatoria, deliberación y premiación de la galardonada.



Diputación Permanente del Segundo Período de Receso

(1 de mayo al 7 de septiembre de 2016)



Asimismo, en este Segundo Período de Receso Legislativo, tuve la oportunidad de trabajar desde la Diputación Permanente, exponiendo ante el pleno, temas de relevancia en materia de salud, participación ciudadana, reforma política, servicios y obra pública, y medio ambiente.

Derivado de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 25 de mayo pasado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por la que se logró la concurrencia en una jornada electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2016, así como la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, realizando ambos procesos el primer domingo de

septiembre, el año en que coincidan, fue necesario también trabajar en la armonización del contenido de la Ley mencionada.

Por ello, el pasado 17 de agosto presenté ante el pleno, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, misma que fue aprobada en la Comisión de Participación Ciudadana el 31 de agosto, y refrendada por unanimidad, en Sesión Extraordinaria, ante el Pleno, el 14 de septiembre pasado, reformando los artículos 83, 84, 130, 151, 182, 203, 203 Bis, 236, 237, 239, y derogando el artículo 122, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, resaltando lo siguiente:



Por única ocasión, los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2016.

Se estableció la creación de un Órgano Técnico Dictaminador por medio del cual las jefaturas delegacionales deberán asesorar a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Asociaciones Civiles y a los ciudadanos que pretendan registrar un proyecto para el Presupuesto Participativo, de igual forma el Órgano Técnico será el encargado de realizar, año con año, el estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos. El Órgano Técnico estará integrado por el Jefe Delegacional, una Secretaría Técnica, especialistas de universidades de reconocido prestigio, representantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, y por los titulares de las unidades administrativas de nivel

inmediato superior a la jefatura delegacional vinculadas con las materias de los proyectos.

Las autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México y los Jefes Delegacionales deberán ejercer los proyectos de presupuesto participativo durante el año del ejercicio fiscal correspondiente.



Para los casos en los que el presupuesto participativo no se haya aplicado en el ejercicio fiscal anual, la Contraloría General, la Auditoría Superior, la Secretaría de Finanzas y el Instituto Electoral, todos de la Ciudad de México, garantizarán la aplicación de los recursos asignados para estos proyectos.

Respecto a los nueve Puntos de Acuerdo que presenté como de urgente y obvia resolución en este



Segundo Período de Receso, el primero versó sobre la necesidad de atender las demandas derivadas del incremento en el número de personas que padecen enfermedades renales, por lo que, el pasado 18 de mayo, en mi Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, solicité a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, incluya en los protocolos de salud de la Ciudad de México, las acciones necesarias para considerar el reconocimiento e identificación de la insuficiencia renal, como una enfermedad de tipo crónico-degenerativa, con el objetivo de que sea atendida cumpliendo con los objetivos y metas establecidos en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018. El Punto de Acuerdo fue votado a favor por unanimidad.

El pasado 25 de mayo, presenté otro Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa, en representación de las y los habitantes de la Ciudad de México, solicitara a la Cámara de Senadores instara al Poder Ejecutivo Federal a expresar su solidaridad con la mandataria, Dilma Rousseff y el pueblo brasileño, y los exhortara a recuperar el espíritu democrático que ha caracterizado a la República Federativa del Brasil en los últimos años. El exhorto también fue votado a favor por unanimidad.

En materia de educación y salud, el 25 de mayo pasado, presenté un tercer Punto de Acuerdo para solicitar Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que por conducto de las Secretarías de Educación y de Salud, ambos de la Ciudad de México,



se realizarán programas coordinados dirigidos a las escuelas, para la divulgación de información sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías, así como los posibles daños a la salud, inseguridad y aislamiento a las que se exponen los niños y jóvenes principalmente, por el uso abusivo de estos medios electrónicos. Fue votado a favor por unanimidad el Punto de Acuerdo.

La reforma política del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, ha traído consigo la redacción, discusión y posterior promulgación de la primera Constitución Política de la capital del país por parte de la Asamblea Constituyente. Hecho que en sí mismo es de gran trascendencia, toda vez que los capitalinos tendremos nuestra Primera Constitución Política.



Por tal razón, presenté un exhorto al Jefe de Gobierno, al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Electoral del Distrito Federal y a los Diputados Constituyentes, a fin de que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias que permitan someter a referéndum el contenido de la máxima Ley Local, previo a



su promulgación. Dicho Punto de Acuerdo lo presenté ante el pleno 1 de junio del presente año, mismo que votado por la mayoría de los diputados favorablemente.

El 13 de julio pasado, presenté ante el pleno, mi quinto Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que solicité a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Salud, así como al Jefe Delegacional de Coyoacán, realizarán una inspección del estado que guarda la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos “Coyoacán”, aplicaran las medidas de seguridad correspondientes y en su caso cerraran los trabajos del Centro. Lo anterior, a fin de evitar riesgos y daños a la salud en los habitantes y vecinos de la demarcación. El Punto de Acuerdo fue turnado a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

El 27 de julio pasado, tuve la oportunidad de presentar ante el pleno dos Puntos de Acuerdo, mismos que fueron aprobados por unanimidad. El primero, exhortando al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, para que llevaran a cabo la elaboración de los dictámenes de viabilidad de los proyectos de presupuesto participativo 2017, a través de estudios multidisciplinarios entre instituciones, dependencias y organismos, y con el personal especializado en los temas y materias que permitieran en su momento determinar la procedencia y realización efectiva de los proyectos registrados. El segundo Punto de Acuerdo, fue relativo a solicitar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los 16 Jefes Delegacionales de la ciudad, coadyuvaran en la difusión de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como en la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, que se llevó a cabo, en una jornada única, el pasado 4 de septiembre del 2016.

Una gran cantidad de demandas ciudadanas están relacionadas con las deficiencias en el alumbrado público, y a pesar de que esta problemática se vive en muchas zonas de la Ciudad de México, presenté el 17 de agosto pasado, un Punto de Acuerdo al Jefe Delegacional de Coyoacán para que se reparen o reemplacen las luminarias en la Colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa. El Punto de Acuerdo fue turnado a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Finalmente, y derivado de que al mes de agosto, se tenía registro de que las jefaturas delegacionales no habían ejercido el 50 por ciento del presupuesto participativo del presente año, el pasado 31 de agosto presenté un Punto de Acuerdo por el que solicité a los 16 Jefes Delegacionales aplicaran en su totalidad el presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, pues de los 1,759 proyectos ganadores solamente se había reportado la conclusión de 40 de ellos, 181 se encontraban en ejecución y 553, de 774 proyectos ganadores en total, habían sido contratados. Este Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad en el Pleno.

Como parte de las Reuniones de Trabajo en las Comisiones y Comité de los que soy parte, en este

período de Diputación Permanente, organicé y presidí la Cuarta, Quinta y la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, también en mi carácter de Vicepresidenta realicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México. Como integrante participé en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales y en la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. De igual forma, en mi calidad de integrante, participé en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Político-Electorales.





Labores Legislativas





Iniciativas de reforma a leyes del Distrito Federal



Ley de Participación Ciudadana

18 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, una Iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, teniendo por objeto constituir e integrar en los principios de la participación ciudadana, la Perspectiva de Género, como un eje rector que establezca criterios de valor igualitarios para la participación de ambos géneros.

Estado: Se dictaminó en sentido positivo por la Comisión de Participación Ciudadana, y se votó a favor en el pleno, el 22 de septiembre pasado.

21 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, una Iniciativa para adicionar y reformar los artículos 6 y 10 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para crear la Procuraduría de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, cuyo objeto es ser un organismo público descentralizado de la administración pública, encargada de orientar a la ciudadanía, así como procurar y coadyuvar mediante prácticas efectivas, al ejercicio Pleno de los instrumentos de participación ciudadana y de los derechos ciudadanos señalados en dicha Ley.

Estado: La Iniciativa fue turnada a la Comisión de Participación Ciudadana.



Ley de Participación Ciudadana

17 de agosto de 2016. Presenté ante el pleno, una Iniciativa por la que se reforman los artículos 83, 84, 130, 151, 182, 203, 203 Bis, 236, 237, 239, y se deroga el artículo 122, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, resaltando lo siguiente:

- Por única ocasión, los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Se estableció la creación de un Órgano Técnico Dictaminador por medio del cual las jefaturas delegacionales deberán asesorar a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Asociaciones Civiles y a los ciudadanos que pretendan registrar un proyecto para el Presupuesto Participativo, de igual forma el Órgano Técnico será el encargado de realizar, año con año, el estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos. El Órgano Técnico estará integrado por el Jefe Delegacional, una Secretaría Técnica, especialistas de universidades de reconocido prestigio, representantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, y por los titulares de las unidades administrativas de nivel inmediato superior a la jefatura delegacional vinculadas con las materias de los proyectos.



Ley de Participación Ciudadana

- Las autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México y los Jefes Delegacionales deberán ejercer los proyectos de presupuesto participativo durante el año del ejercicio fiscal correspondiente.
- Para los casos en los que el presupuesto participativo no se haya aplicado en el ejercicio fiscal anual, la Contraloría General, la Auditoría Superior, la Secretaría de Finanzas y el Instituto Electoral, todos de la Ciudad de México, garantizarán la aplicación de los recursos asignados para estos proyectos.

Estado: Se dictaminó en sentido positivo por la Comisión de Participación Ciudadana y se aprobó por unanimidad en el pleno, en la sesión extraordinaria, del pasado 14 de septiembre.



Ley de Educación

29 de octubre de 2015. Presenté ante el pleno, una Iniciativa para reformar la fracción XXIII, del artículo 10 y adicionar la fracción VIII Bis, al artículo 13, de la Ley de Educación del Distrito Federal, con el objetivo de añadir en los planes y programas de estudio, se promuevan actitudes de comprensión y tolerancia a la perspectiva de género.

Estado: La Iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Educación y para la Igualdad de Género.



Ley de Educación

12 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, Iniciativa para adicionar un segundo párrafo a la fracción II del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, a fin de fomentar y difundir el conocimiento y respeto de las instituciones públicas, así como también inculcar el valor de la palabra y de obra, como bases que regulen el deber y compromiso de las personas en la vida individual y colectiva de México.

Estado: La Iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación.



Ley de Aguas

5 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, una Iniciativa para adicionar la fracción XVIII del artículo 4, y la fracción XXVI Bis del artículo 16 y reformar la fracción IV del artículo 18 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, con el objetivo de modificar de 36 a 24 horas la atención de fugas de agua, y de responder de esta forma de manera más rápida y expedita al desperdicio del vital líquido.

Estado: La Iniciativa fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local.



Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

18 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, una Iniciativa para adicionar tres fracciones al artículo 3º, y un párrafo al artículo 8º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, con el objetivo de definir los elementos que integran los conceptos de Alerta por Violencia y Violencia Femenicida; así también, incluir a la Asamblea Legislativa como instancia alternativa a los que versan ya en la ley citada, para fortalecer las acciones de gobierno frente a acontecimientos que vulneren o laceren la integridad de las mujeres de la Ciudad de México. Se suscribieron los diputados María Eugenia Lozano Torres, Darío Carrasco Aguilar, Juana María Juárez López, Olivia Gómez Garibay, Citlalli Hernández Mora y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, todos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Estado: La Iniciativa fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género.

Puntos de Acuerdo



Participación Ciudadana

8 de diciembre de 2015. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo para que el Dr. Pablo Moctezuma Barragán y la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefes delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, respectivamente cumplieran con el espíritu de servicio público y la responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana para trabajar con mayor coordinación y eficacia con los Consejos Ciudadanos Delegacionales en sus respectivas demarcaciones políticas.

Estado: Se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana, posteriormente, el pasado 14 de abril se dictaminó en sentido positivo. Finalmente, el pasado 28 de abril, el dictamen se presentó ante el pleno y fue votado a favor por unanimidad.

3 de febrero de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhorté a la Diputación Permanente declarar el “2016: Año de la Participación Ciudadana” a efecto de que en toda la correspondencia oficial de la H. Asamblea Legislativa, VII Legislatura, se insertara al rubro y al calce la leyenda “2016 Año de la Participación Ciudadana”.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.



Participación Ciudadana

27 de julio de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias llevaran a cabo las acciones necesarias, a fin de que en la elaboración de los dictámenes de viabilidad de los proyectos de presupuesto participativo 2017, se realizaran a través de estudios multidisciplinarios entre instituciones, dependencias y organismos y con el personal especializado en los temas y materias que permitieran determinar la procedencia y realización efectiva de los proyectos registrados.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.

27 de julio de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los 16 Jefes Delegacionales de esta ciudad, para que en el ámbito de su competencia y conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, coadyuvaran en la difusión de la elección de los comités y consejos ciudadanos, así como en la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, que se llevaron a cabo, el 4 de septiembre del 2016, con objeto de incentivar e incrementar la participación de los ciudadanos capitalinos.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.



Participación Ciudadana

31 de agosto de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a los titulares de las 16 delegaciones políticas ejercieran y aplicaran en su totalidad, y en tiempo y forma el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno y se suscribió el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.



Reforma Política

24 de febrero de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo por el que exhorté al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Comisión redactora del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a elevar a rango constitucional los principios de la Democracia Participativa reconocidos en la legislación vigente del Distrito Federal.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.



Reforma Política

1 de junio de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que solicité a la Diputación Permanente exhortara al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; al Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; al Maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a los Diputados Constituyentes; para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen las acciones ordinarias o extraordinarias con la finalidad de que previo a la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente, vía referéndum, permita que la ciudadanía, manifieste su aprobación o rechazo de su contenido.

Estado: Se aprobó por mayoría; el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México no votaron a favor ante el pleno.



Educación

15 de octubre de 2015. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Cámara de Diputados etiquetara, en el presupuesto del ejercicio fiscal 2016, mil 600 millones de pesos, etiquetados para la reparación, mantenimiento y modernización física de las escuelas de educación básica que se encuentren en zona de riesgo, en el Distrito Federal.

Estado: Se aprobó la propuesta por unanimidad ante el pleno.



Educación

25 de mayo de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Dr. Miguel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que por conducto de la Maestra María Alejandra Barrales Magdaleno y del Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretarios de Educación y de Salud, respectivamente, ambos de la Ciudad de México, que de forma enérgica y en el ámbito de sus atribuciones y competencias realizaran programas coordinados para las escuelas, sobre el conocimiento y uso responsable de las nuevas tecnologías, a efecto de concientizar principalmente a los padres de familia, niños y jóvenes de las consecuencias que trae consigo el uso excesivo del internet, celulares, equipos electrónicos de entretenimiento y videojuegos, así como los posibles daños a la salud, inseguridad y aislamiento a las que se exponen por el uso abusivo de estos medios electrónicos.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno y se suscribieron los diputados Raymundo Martínez Vite, David Cervantes Peredo, y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



Salud

18 de mayo de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, implementara en los protocolos de salud de la Ciudad de México, las acciones necesarias tendientes a considerar el reconocimiento e identificación de la insuficiencia renal, como una enfermedad de tipo crónico-degenerativa, con el objetivo de que sea atendida cumpliendo con los objetivos y metas establecidos en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno y se suscribieron los diputados Carlos Candelaria López, del Partido Encuentro Social; Beatriz Olivares Pinal, del Partido de la Revolución Democrática; y María Eugenia Lozano Torres, David Cervantes Peredo, Raymundo Martínez Vite, y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, todos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



Desarrollo Social

31 de marzo de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a la brevedad posible informe respecto de las acciones o programas de apoyo que se han implementado a favor de las personas en situación de calle que se encuentran en la Ciudad de México, a fin de conocer los resultados de dichas acciones.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.



Obras y Servicios Públicos

17 de agosto de 2016. Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar al Lic. José Valentín Maldonado Salgado, Jefe Delegacional en Coyoacán realizara las acciones necesarias para reparar o reemplazar las luminarias de la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa.

Estado: Se turnó a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.



Medio Ambiente

13 de julio de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente, al Ingeniero Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios, al Doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, así como al Licenciado José Valentín Maldonado Salgado, Jefe Delegacional de Coyoacán, para que inspeccionaran e informaran a esta soberanía en el ámbito de sus atribuciones, el estado que guarda actualmente la Estación de Transferencia Acoxa; aplicaran las medidas de seguridad que por mandato de Ley se establecen y/o en su caso, clausuraran e impusieran las sanciones que correspondieran por violaciones a la ley de residuos sólidos en el espacio de basura irregular que se observa está siendo tolerado en la Estación de Transferencia Acoxa, a fin de evitar riesgos y daños a la salud en los habitantes y vecinos de la demarcación.

Estado: Se turnó a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.



Combate a la corrupción

1 de diciembre de 2015. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Lic. Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, y el Lic. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Subsecretario de Sistema Penitenciario, informaran en el ámbito de sus competencias, de las acciones o políticas públicas, particulares y coordinadas, que estaban realizando, para erradicar la corrupción en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como “El Torito”.

Estado: Se aprobó la propuesta por unanimidad ante el pleno.

5 de abril de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que se realizaran los procedimientos de sanción y en su caso suspensión temporal o definitiva, a los elementos de seguridad pública del Distrito Federal, que sin causa justificada, no respeten las disposiciones del reglamento de tránsito, en razón de que su función debe ser ejemplo de respeto al estado de derecho.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno.



Transparencia y rendición de cuentas

27 de enero de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que el Dr. David Vega Vera, Auditor Superior y el Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General, ambos de la Ciudad de México, determinaran si existían irregularidades en el contrato firmado con la empresa Autotraffic y en caso afirmativo, solicitaran a las dependencias involucradas la revocación del mismo. También insté al Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, informar a detalle a la Diputación Permanente, lo relativo al servicio prestado por la empresa Autotraffic.

Estado: Se aprobó por mayoría ante el pleno.



Asuntos Internacionales

20 de octubre de 2015. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la votación de México en la Asamblea General de Naciones Unidas, fuera a favor de eliminar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba por parte de los Estados Unidos.

Estado: Se aprobó la propuesta por unanimidad ante el pleno.



Asuntos Internacionales

25 de mayo de 2016. Presenté ante el pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que esta Soberanía, en representación de las y los habitantes de la Ciudad de México, solicitara a la Cámara de Senadores instara al Poder Ejecutivo Federal a expresar su solidaridad con la mandataria, Dilma Rousseff y el pueblo brasileño, y los exhortara a recuperar el espíritu democrático que ha caracterizado a la República Federativa del Brasil en los últimos años.

Estado: Se aprobó por unanimidad ante el pleno y se suscribieron los diputados Raymundo Martínez Vite, David Cervantes Peredo y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Sesiones Solemnes

19 de septiembre de 2015. Dí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano por la Conmemoración del 30 Aniversario del Sismo de 1985, ocurrido a las 7:17:47 horas tiempo local del jueves 19 de septiembre de 1985, que alcanzó una magnitud de 8.1 grados Richter.

2 de octubre de 2015. Dí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano por la Conmemoración de la matanza en la Plaza de las Tres Culturas, ocurrida en el año de 1968.

12 de abril de 2016. Dí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con motivo de la develación en letras de oro de la frase "Reforma Política de la Ciudad de México 2016" al interior del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual manifesté la obligación de pugnar porque se concretaran avances en materia de igualdad paritaria, bienestar, y calidad de vida para todos los habitantes de esta ciudad.

29 de abril de 2016. En mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016 presidí la sesión solemne para galardonar a la Dra. Guadalupe Rivera Marín, quien fue elegida como resultado del dictamen votado en sentido positivo por los miembros de la Comisión.



Comparecencias

29 de septiembre de 2015. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia del Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal. En la réplica cuestioné sobre el otorgamiento de créditos en mejores condiciones destinados a las MIPYMES y reconocí el trabajo realizado por la Secretaría de Finanzas en el tema de la eficiencia y reducción administrativa.

6 de octubre de 2015. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia del Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal. En la réplica cuestioné respecto al colapso de la infraestructura urbana, por insuficiencia del drenaje de aguas negras, transporte público y abastecimiento del agua potable.

8 de octubre de 2015. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia del Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. En la réplica, cuestioné al Secretario sobre el cómo se garantizaba el respeto a los derechos humanos y en lo referente a las evaluaciones de control de perfiles para candidatos a cargos de elección popular.



Comparecencias



13 de octubre de 2015. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia de la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal. En la réplica pregunté a la Secretaria sobre el Protocolo de Atención a Víctimas del Delito en materia de Trata de Personas y sobre “la transformación del sistema penitenciario, en el marco del sistema sectorial de seguridad ciudadana”.

30 de marzo de 2016. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia del Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General de la Ciudad de México, en la cual cuestioné al Contralor sobre el tipo de sanciones que existen, dirigidas a los Jefes Delegacionales que violan la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, al negarse a reconocer y trabajar coordinadamente con los Consejos Ciudadanos Delegacionales, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.



6 de abril de 2016. Ofrecí el Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comparecencia del Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, en la cual cuestioné al titular de esta dependencia, el Lic. Hiram Almeida Estrada, en lo relativo a los puntos de acuerdo que había presentado y que aún no habían tenido respuesta, (noviembre de 2015 y enero de este año), referentes, el primero a la corrupción en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social conocido como “el Torito”, y el segundo correspondiente al informe solicitado sobre las anomalías y opacidad en la realización del contrato entre esta institución y la empresa Autotraffic.



Posicionamientos

17 de noviembre de 2015. Me pronuncié en contra de los actos terroristas ocurridos en París. Asimismo, extendí mis condolencias a todas las víctimas de los hechos ocurridos en Francia, además me pronuncié a favor de la solución pacífica de los conflictos en el mundo.

1 de diciembre de 2015. Me pronuncié, como integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a favor del dictamen que convirtió en Ley el programa “Médico en tu casa”, el cual beneficiará a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores con discapacidad, así como a enfermos postrados o en etapa terminal.

15 de diciembre de 2015. Me pronuncié a favor de la Iniciativa con proyecto de decreto, a efecto de crear el fondo para la infraestructura ciclista y peatonal del Distrito Federal.

31 de agosto de 2016. –Me pronuncié, como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra de la visita de Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos de América, y solicité ante el pleno de la Diputación Permanente, fuera declarada persona non grata.



Actividades en Comisiones y Comité





Responsabilidades en la Mesa Directiva		
Período	Fecha	Cargo
Primer Período Ordinario	Del 1 al 31 de octubre de 2015	Secretaria
	Del 1 al 30 de noviembre de 2015	Secretaria
Diputación Permanente del Segundo Período de Receso	Del 1 de mayo al 7 de septiembre de 2016	Secretaria



ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

Funciones en Comisiones y Comité	Cargo
Comisión de Participación Ciudadana	Presidenta
Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016	Presidenta
Comité de Estudios y Estadística para la Ciudad de México	Vicepresidenta
Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública	Secretaria
Comisión de Asuntos Político-Electorales	Integrante
Comisión de Salud y Asistencia Social	Integrante
Comisión de Desarrollo Metropolitano	Integrante

Comisión de Participación Ciudadana

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Presidenta
Dip. Raúl Antonio Flores García	Partido de la Revolución Democrática	Vicepresidente
Dip. José Gonzalo Espina Miranda	Partido Acción Nacional	Secretario
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Elena Edith Segura Trejo	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. José Encarnación Alfaro Cázares	Partido Revolucionario Institucional	Integrante



Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Presidenta
Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo	Partido Nueva Alianza	Vicepresidente
Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez	Partido Encuentro Social	Secretaria
Dip. Fernando Zárate Salgado	Partido Verde Ecologista de México	Integrante
Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. Mariana Moguel Robles	Partido Revolucionario Institucional	Integrante
Dip. Luis Mendoza Acevedo	Partido Acción Nacional	Integrante

Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México

Nombre	Partido Político	Cargo
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Presidente
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Vicepresidenta
Dip. Socorro Meza Martínez	Partido de la Revolución Democrática	Secretaria
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Cynthia Iliana López Castro	Partido Revolucionario Institucional	Integrante
Dip. Penélope Campos González	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. Lourdes Valdez Cuevas	Partido Acción Nacional	Integrante

ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

Comisión de Asuntos Político-Electorales

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. José Manuel Delgadillo Moreno	Partido Acción Nacional	Presidente
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Partido de la Revolución Democrática	Vicepresidente
Dip. Jany Robles Ortiz	Partido Revolucionario Institucional	Secretaria
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Raúl Antonio Flores García	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. Fernando Zárate Salgado	Partido Verde Ecologista de México	Presidente
Dip. Elizabeth Mateos Hernández	Partido de la Revolución Democrática	Vicepresidenta
Dip. José Encarnación Alfaro Cázares	Partido Revolucionario Institucional	Secretario
Dip. Wendy González Urrutia	Partido Acción Nacional	Integrante
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante



Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública

Nombre	Partido Político	Cargo
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Presidente
Dip. Lourdes Valdez Cuevas	Partido Acción Nacional	Vicepresidenta
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Secretaria
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Víctor Hugo Romo Guerra	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. Mariana Moguel Robles	Partido Revolucionario Institucional	Integrante

Comisión de Salud y Asistencia Social

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. Nora del Carmen Barbara Arias Contreras	Partido de la Revolución Democrática	Presidenta
Dip. Cynthia Iliana López Castro	Partido Revolucionario Institucional	Vicepresidenta
Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo	Partido Acción Nacional	Secretaria
Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Integrante

ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal

Nombre	Partido Político	Cargo
Dip. José Encarnación Alfaro Cázares	Partido Revolucionario Institucional	Presidente
Dip. Nora del Carmen Barbara Arias Contreras	Partido de la Revolución Democrática	Vicepresidenta
Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez	Partido Acción Nacional	Secretario
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Leonel Luna Estrada	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Integrante
Dip. Jorge Romero Herrera	Partido Acción Nacional	Integrante
Dip. Raúl Antonio Flores García	Partido de la Revolución Democrática	Integrante
Dip. Israel Betanzos Cortés	Partido Revolucionario Institucional	Integrante
Dip. Antonio Xavier López Adame	Partido Verde Ecologista de México	Integrante
Dip. Vania Roxana Ávila García	Movimiento Ciudadano	Invitada Permanente

Presidencia en la Comisión de Participación Ciudadana

Presidir la Comisión de Participación Ciudadana ha sido una experiencia enriquecedora que me ha dado la oportunidad de conocer a fondo la Ley que rige a la Ciudad de México en materia de participación ciudadana.

pleno el 8 de diciembre de 2015, convoqué a dos reuniones de trabajo el 22 de febrero, una con el Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, y la otra con la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional Miguel Hidalgo. Ambas encuentros, a fin de coadyuvar a una relación cordial entre los Jefes Delegacionales con sus respectivos Consejos Ciudadanos. El Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional en Azcapotzalco no asistió el día pactado, en tanto, la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo asistió a la reunión y se comprometió a armonizar las relaciones de buena convivencia entre los máximos órganos de representación ciudadana y su administración.



Desde el primer momento que se dio a conocer mi nombramiento al frente de esta Comisión, busqué el acercamiento para trabajar de la mano con los integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, sabedora de que como los principales representantes ciudadanos nos ayudarían a fortalecer el ejercicio de la democracia participativa en nuestra capital.

Derivado del Punto de Acuerdo que presenté al



ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

Asimismo, durante este primer año legislativo, me reuní con algunos integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de las 16 demarcaciones políticas; con quienes tuve la oportunidad también de intercambiar apreciaciones en foros que me permitieron conocer sus experiencias como integrantes de estos órganos de representación.

Concretamente, el 13 de junio de 2016, organicé un desayuno de trabajo con los presidentes de las Mesas Directivas de todos los Consejos Ciudadanos Delegacionales, coincidimos en la necesidad de dotar de más facultades a estos órganos de representación ciudadana, fortaleciendo de esta forma el ejercicio de sus atribuciones. Asimismo, señalé mi interés de fortalecer la Ley de Participación Ciudadana incluyendo instrumentos que no están contemplados aún, como es el caso de la ratificación de mandato.

De igual forma, junto con los diputados integrantes de la Comisión, convocamos por oficio a comparecer al interior de la Comisión, al Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco. El funcionario no asistió a la reunión, a pesar de haber confirmado su asistencia y haber sido notificado en tiempo y forma. Sin embargo, se convino iniciar un procedimiento de responsa-

bilidad que se aplica a los servidores públicos del Distrito Federal, por violaciones sistemáticas a la Ley.





Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

9 de noviembre de 2015. Organicé la Sesión de Instalación de la Comisión.

9 de diciembre de 2015. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, en donde se aprobó el dictamen a la Iniciativa de decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declarararía al 2016 como “Año de la Participación Ciudadana”; que presentó la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

22 de febrero de 2016. Derivado del Punto de Acuerdo que presenté ante el pleno, el 8 de diciembre de 2015, sobre la atención de representantes ciudadanos, como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana convoqué a dos reuniones de trabajo, una con el Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, y la otra con la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional Miguel Hidalgo. Ambas, a fin de coadyuvar a una relación cordial entre los Jefes Delegacionales con sus respectivos Consejos Ciudadanos. El Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional en Azcapotzalco no asistió el día pactado, en tanto, la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo asistió a la reunión y se comprometió a armonizar las relaciones de buena convivencia entre los máximos órganos de representación ciudadana y su administración.

Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

14 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde se aprobó el Plan de Trabajo de la misma y el Acuerdo por el que se solicitaba, en esta ocasión, la comparecencia ante la Comisión, del Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a efecto de que explicara las acciones de coordinación con el Consejo Ciudadano Delegacional de su demarcación.

En esa oportunidad se aprobaron también los siguientes dictámenes:

1. Relativo al Punto de Acuerdo que presenté ante el Pleno, el 8 de diciembre de 2015, para exhortar a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a cumplir con el espíritu de servicio y la responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana, para trabajar con mayor coordinación y eficacia en la atención de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en sus respectivas demarcaciones políticas.

2. Relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó el artículo 13° transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, referente a la inclusión de 8 pueblos originarios de las Delegaciones La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos, que cumplieran con los requisitos de la Ley citada, presentada por el Diputado Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

25 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde se desechó en razón de haberse quedado sin materia, el dictamen relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicitaba al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, no llevara a cabo la construcción de la “Gran Rueda CDMX” hasta en tanto no se sometiera a consulta ciudadana dicho proyecto, mismo que se pretendía llevar a cabo en el Bosque de Chapultepec, siendo que este espacio es público y para el uso y disfrute de los habitantes de la Ciudad de México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

16 de junio de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde se aprobaron, solo 3 de 9 propuestas, contenidas en el dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaban diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia de presupuesto participativo y que tenían por objeto adicionar el rubro de limpia pública de los proyectos de presupuesto participativo, y otorgaba facultades a la Contraloría General del Distrito Federal para sancionar a funcionarios públicos por cualquier incumplimiento en materia de presupuesto participativo, presentada por la Diputada Yannette Trujillo Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

16 de junio de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, junto con los integrantes de la Comisión, convocamos, por oficio previamente, a comparecer al interior de la misma, al Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco. El funcionario no asistió a la reunión, a pesar de haber confirmado su asistencia y haber sido notificado en tiempo y forma. Por lo anterior, se convino iniciar un procedimiento de responsabilidad que se aplica a los servidores públicos del Distrito Federal, y con fundamento en el artículo 108 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presentaría una denuncia ante el pleno de la Asamblea Legislativa, a efecto de que se iniciará un procedimiento de remoción en contra del Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco, por violaciones sistemáticas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.



Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

18 de agosto de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde se aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionaba la fracción XXI recorriendo las subsecuentes al artículo 6º; se reformaban y adicionaban cuatro fracciones al artículo 84; se adicionaba una fracción IV al artículo 200; se adicionaba una fracción I recorriendo las subsecuentes al artículo 203; se adicionaba un artículo 203 Bis, y se reformaba el artículo 204, todos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia de Consultas Ciudadanas; con lo que se proponía dar certidumbre al ciudadano cuando decidiera participar en los mecanismos de participación ciudadana, presentada por la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.
2. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reformaban los artículos 83 y 203 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionó una fracción al artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, cuyo objetivo fue incorporar la perspectiva de género como principio de la Ley de referencia, presentada por la que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana

31 de agosto de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde se aprobó el Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que se reformaron los artículos 83, 84, 130, 151, 182, 203, 203 Bis, 236, 237, 239, y se derogó el artículo 122, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, resaltando lo siguiente:

- Por única ocasión, los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Se estableció la creación de un Órgano Técnico Dictaminador por medio del cual las jefaturas delegacionales deberán asesorar a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Asociaciones Civiles y a los ciudadanos que pretendan registrar un proyecto para el Presupuesto Participativo, de igual forma el Órgano Técnico será el encargado de realizar, año con año, el estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos. El Órgano Técnico estará integrado por el Jefe Delegacional, una Secretaría Técnica, especialistas de universidades de reconocido prestigio, representantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, y por los titulares de las unidades administrativas de nivel inmediato superior a la jefatura delegacional vinculadas con las materias de los proyectos.
- Las autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México y los Jefes Delegacionales deberán ejercer los proyectos de presupuesto participativo durante el año del ejercicio fiscal correspondiente.
- Para los casos en los que el presupuesto participativo no se haya aplicado en el ejercicio fiscal anual, la Contraloría General, la Auditoría Superior, la Secretaría de Finanzas y el Instituto Electoral, todos de la Ciudad de México, garantizarán la aplicación de los recursos asignados para estos proyectos.



Trabajo al interior de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública.

6 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé y presidí la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de desechar el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modificaban los artículos 83, 84 y 202 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se adicionaba el capítulo III del Título Segundo, artículo 35 Bis, 35 Ter, 35 Cuater y 35 Quintus, recorriéndose el subsecuente de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, presentada por la Dip. Elena Edith Segura Trejo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Trabajo al interior de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político- Electorales.

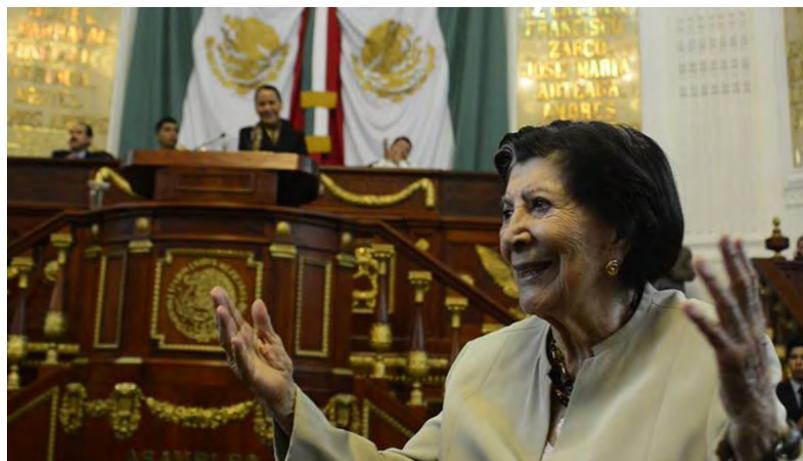
27 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organicé y presidí la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político- Electorales, donde se aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presentada por el Dip. Antonio Xavier López Adame del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
2. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa que reformaron y adicionaron los artículos 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por el Dip. José Manuel Delgadillo Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Presidencia en la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016

En el mes de abril de este año fui nombrada por Acuerdo de la Comisión de Gobierno, y posteriormente ratificada por el pleno, como Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016. Desde el momento en el que emitimos la convocatoria para recibir las propuestas de mujeres y hombres que se han distinguido por sus valiosas aportaciones cívicas y sociales, el 12 de abril, tuvimos la grata experiencia de conocer los perfiles de muchas personas nominadas para esta condecoración.



Después de un trabajo deliberativo al interior de la Comisión, se tomó la decisión de otorgar el reconocimiento a la Dra. Guadalupe Rivera Marín, una mujer de gran trayectoria política, cultural y al servicio público. Pero, sobre todo, impulsora de programas sociales en favor de mujeres indígenas migrantes que llegaron a la Ciudad de México provenientes de comunidades Mazahua y Otomí.



Tener la oportunidad de reconocer a una mujer con la voluntad de servir a la sociedad capitalina, fortaleciendo las políticas públicas y programas sociales en favor del desarrollo de nuestra Ciudad, fue una experiencia altamente gratificante, que me permitió conocer de cerca el trabajo de una ciudadana que se ha destacado por sus aportaciones cívicas.



Actividades de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016

11 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, organicé la Sesión de Instalación de la Comisión.

26 de abril de 2016. Como Presidenta de la Comisión Especial, organicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, donde dí a conocer los nombres de los candidatos a ser galardonados y que cumplieran con los requisitos de la convocatoria como fueron: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Gustavo Carvajal Moreno y Guadalupe Rivera Marín.

Se aprobó en sentido positivo el Dictamen para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, para galardonar a la Dra. Guadalupe Rivera Marín.

29 de abril de 2016. En mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016 presidí la sesión solemne para galardonar a la Dra. Guadalupe Rivera Marín, quien fue elegida como resultado del dictamen votado en sentido positivo por los miembros de la Comisión.



Vicepresidencia en el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México



Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en la cual aproveché para agradecer y destacar la presencia de las diputadas integrantes de este Comité, destacando que fueran todas mujeres, cuyas aportaciones seguro resultarían de alta valía y serían determinantes para el buen desarrollo de los trabajos de este órgano legislativo.

Toda vez que, la información, el análisis, la investigación, los estudios, los comparativos y las estadísticas, son elementos científicos imprescindibles y sumamente importantes en la elaboración de las normas e implementación de las políticas públicas, y a fin de proveer de este tipo de información científica a los asambleístas y público en general, es que cobró especial relevancia la instalación de este Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en el mes de noviembre de 2015, del cual me honro en ser Vicepresidenta, y encabezar sus trabajos a partir del mes de agosto del presente año.

El 24 de noviembre de 2015, en mi calidad de Vicepresidenta organicé la Sesión de Instalación del

Por lo anterior, propuse objetivos principales de este Comité los siguientes:

1. Vincular a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con instituciones, dependencias, centros o institutos de investigación, universidades y organismos que produzcan, generen o detenten información sobre el Distrito Federal;
2. Proporcionar, producir y difundir información de esta Ciudad, mediante mecanismos que faciliten su difusión y su consulta; y
3. Promover y proponer a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, la elaboración de estudios tendientes a identificar y conocer los

problemas sociales, económicos, políticos y culturales de los habitantes del Distrito Federal.

También, el pasado 17 de agosto, organicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité, en la cual presenté el Programa de Trabajo 2016-2018, a fin de iniciar y desahogar, como órgano promotor y concentrador de la elaboración de estudios, los trabajos de vinculación, capacitación y difusión de información actualizada y accesible. Lo anterior, fue posible derivado a la aprobación del Dictamen de la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias, en el que se estableció la integración de las Comisiones y Comités podría ser constituida con cinco miembros integrantes, y en el caso de que el presidente designado originalmente no se hubiera integrado formalmente,



entonces las vicepresidencias tendrían la obligación de encargarse de los asuntos pendientes al interior de las Comisiones y Comités que presentaran dicha condición.

Actividades del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México

24 de noviembre de 2015. Como Vicepresidenta del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, organicé la Sesión de Instalación del Comité.

17 de agosto de 2016. Como Vicepresidenta del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, organicé la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité, donde presenté el Programa General de Trabajo 2016-2018, en el que establecí como su objetivo principal la producción, clasificación y difusión de información accesible y actualizada, relativa a nuestra ciudad capital, de una manera sistemática y científica.



Invitada Permanente en la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal



ción Política para la capital del país, para su promulgación en el año 2017.

Debido a la importancia histórica, y la oportunidad que representa este proceso, se creó al interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal, de la que soy Invitada Permanente, que señala en sus objetivos el de rediseñar el esquema de competencias de los órganos de gobierno del Distrito Federal para mejorar el funcionamiento de la administración pública local. Pero estos cambios también se verán reflejados en la participación ciudadana, por lo que acepté con mucho gusto ser invitada permanente a las sesiones y trabajos realizados por dicha Comisión.

La Reforma Política para el Distrito Federal, determina la reestructuración jurídica, política y administrativa de lo que ahora es la Ciudad de México, en la que se establece la instalación de una Asamblea Constituyente, encargada de revisar, y en su caso, modificar, la propuesta de Constitu-

Actividades de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal

24 de febrero de 2016. Participé en mi calidad de invitada, en la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

26 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

De este proceso de reforma se desprendió una de las tareas complementarias asignadas a la Asamblea Legislativa: la redacción de 5 leyes secundarias, que como mencioné anteriormente, regularán al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, al Instituto Electoral y las Demarcaciones Territoriales.

Para ello, se instalaron mesas para cada una de las leyes secundarias que tenemos la tarea de redactar y promulgar. Con mucho gusto informo, que seré representante de Movimiento Ciudadano en las siguientes Mesas de Trabajo:

Mesas de Trabajo en la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal	Estatus
<ul style="list-style-type: none">Mesa de Trabajo: Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Legislativo en la Ciudad de México	Integrante
<ul style="list-style-type: none">Mesa de Trabajo: Procedimiento e Instituciones Electorales en la Ciudad de México	Integrante



Reuniones de Trabajo en Comisiones y Comité

Comisión de Asuntos Político-Electorales	
3 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de integrante, en la Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.	
28 de enero de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.	
27 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.	
12 de julio de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.	
12 de julio de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Político-Electorales.	
Total	5 reuniones

ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

Comisión de Desarrollo Metropolitano

4 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de integrante, en la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

24 de febrero de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

5 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

14 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

13 de julio de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Total

5 reuniones

Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública

19 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de secretaria, en la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Total

1 reunión



Comisión de Salud y Asistencia Social	
6 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de integrante, en la Sesión de Instalación de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
13 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de integrante, en la Comparecencia del Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, ante la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
24 de noviembre de 2015. Participé en mi calidad de integrante, en la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
7 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
14 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
14 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	
21 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Ciencia y Tecnología de Innovación.	
26 de abril de 2016. Participé en mi calidad de integrante, en la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.	
Total	8 reuniones

Asuntos Internacionales

El pasado mes de marzo, participé en el Programa Internacional de Visitantes Extranjeros: “Mujeres Líderes: Agentes del Cambio Social”, patrocinado por la División de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. El propósito de este programa fue principalmente para conocer, vía encuentros de alto nivel con funcionarios y autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo federal y de varios estados, la cultura, la política, y a la sociedad estadounidense.



Como parte de las actividades desarrolladas durante mi estancia en el programa internacional,

conocí, discutí e intercambié de primera mano, ideas con mis contrapartes, 14 mujeres líderes, en diferentes ámbitos, de países como: España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. La multiculturalidad de las invitadas, así como del país en general, favoreció mayor comprensión de las influencias culturales y políticas de la sociedad estadounidense. Dentro del Programa de Trabajo se recorrieron cinco ciudades alrededor de los Estados Unidos, tales como: Washington, Manchester, Montana, Sacramento y San Antonio,



tinguidos líderes mundiales de los sectores público y privado; entre los que destacan: Indira Gandhi (India), Raúl Alfonsín (Argentina), Fernando de la Rúa (Argentina), Ricardo Lagos (Chile), Oscar Arias (Costa Rica), Dilma Rousseff (Brasil), Felipe Calderón (México), y varios ganadores de premios nobel de la Paz.

en las cuales se llevaron a cabo numerosas reuniones interdisciplinarias con temáticas tales como: igualdad de género, seguridad inclusiva, derechos políticos de la mujer, liderazgo y progreso empresarial.

Es de señalar que esta clase de programas internacionales que organiza el gobierno de los Estados Unidos ha logrado contar con la participación de más de 320 jefes de gobierno y de estado, actuales o del pasado, y con la de otros muchos dis-



SEGUNDA PARTE

Gestión Ciudadana



Trabajo Ciudadano



En este primer año de actividades legislativas, he tenido la oportunidad de trabajar de manera cercana con los máximos órganos de representación vecinal establecidos en la Ley de Participación Ciudadana: los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

Desde el inicio de mis actividades legislativas, hemos trabajado para fortalecer y mejorar la participación activa de los ciudadanos capitalinos. En este sentido, informo que se realizaron foros y reuniones de trabajo con los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, así como con las Mesas Directivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, que nos permitieron conocer de manera cercana sus experiencias como integrantes de estos órganos de representación, a fin de hacer más accesibles los instrumentos de participación ciudadana y mejorar la Ley en la materia.

Como una de mis principales preocupaciones está la atención puntual a las denuncias ciudadanas, ya que toda Democracia Participativa se nutre esencialmente con el fortalecimiento de los mecanismos de representación cívica. Hoy en día, la mayoría de los capitalinos desconfía de los instrumentos de participación dispuestos en la ley local, sobre todo por quejas recurrentes como: la deficiente dictaminación y la falta de ejecución de los proyectos ganadores para el Presupuesto Participativo; la renuencia de algunas autoridades delegacionales a trabajar de manera conjunta con los órganos de representación ciudadana; y la falta de reconocimiento de dichos órganos. De estas quejas y denuncias ciudadanas se desprenden muchas de las Iniciativas y de los Puntos de Acuerdo que he presentado ante el pleno, lo cual es reflejo de la responsabilidad social que he pretendido ejercer en mis labores legislativas durante este primer año de actividades.



Foros y Desayunos de Trabajo Organizados



Segura de que mis responsabilidades al servicio de la ciudadanía capitalina no deben limitarse a las actividades ante el pleno de la Honorable Soberanía, este año de actividades me reuní con las autoridades del Tribunal Electoral y del Instituto Electoral, ambos del Distrito Federal, las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y con mujeres líderes de la Cuarta Circunscripción Electoral.

Por lo que a continuación informo sobre los Foros y Reuniones de Trabajo que tuve a bien organizar:

En el marco de la reforma política del Distrito Federal, el 2 de marzo, en mi calidad de Presidenta, y de manera conjunta con el Instituto Electoral y el



Tribunal Electoral, ambos del Distrito Federal, organizamos el Primer Foro sobre “La participación ciudadana en el marco de la Constitución Política de la Ciudad de México”, que llevamos a cabo en la Librería del Fondo de Cultura Económica “Rosario Castellanos”.

El Foro fue una gran oportunidad para escuchar a las y los ciudadanos, que preocupados por el contenido de la primera Constitución Política en la Ciudad de México, participaron registrando, y exponiendo en algunos casos, sus propuestas, a fin de que estas fueran entregadas a la Asamblea Constituyente, encargada de revisar el que será, en 2017, el máximo ordenamiento jurídico de nuestra ciudad capital.



Consciente de la importancia de la participación de las mujeres en la política, y segura de que la

única forma de contribuir a conformar una democracia de avanzada es con la participación igualitaria, el 4 de marzo de este año 2016, en el marco del Día Internacional de la Mujer 2016, organicé en el salón Nelson Mandela de la Asamblea Legislativa, el Desayuno Conmemorativo, titulado “Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género”, en concordancia con el tema que la Organización de las Naciones Unidas adoptó para la campaña de este año. En el evento me reuní con mujeres líderes de entidades como Puebla, Morelos y la Ciudad de México, a fin de debatir temas fundamentales para garantizar la participación política de las mujeres.



También, en mi trabajo desde la Comisión que presido, el pasado 13 de junio de 2016, organicé el desayuno de trabajo “La Participación Ciudadana desde los Consejos Ciudadanos Delegacionales:

2013-2016”, con los presidentes de las Mesas Directivas de todos los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en donde coincidimos en la necesidad de dotar de más facultades a estos órganos de representación ciudadana, fortaleciendo de esta forma el ejercicio de sus atribuciones.



graron ocho Pueblos Originarios, cuatro de la Delegación La Magdalena Contreras y cuatro más de Cuajimalpa de Juárez.



Desde la Comisión de Participación Ciudadana he realizado actividades de manera conjunta con el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, ambos del Distrito Federal, a fin de trabajar en armonía con las instituciones especialistas en materia electoral, por lo que el pasado 28 de julio les convoqué a una reunión en donde abordamos la reciente reforma al artículo Décimo Tercero de la Ley de Participación Ciudadana en la que se inte-



Resumen Foros y Desayunos de Trabajo Organizados

Primer Foro sobre “La participación ciudadana en el marco de la Constitución Política de la Ciudad de México”. En Coordinación con el Institución Electoral de Distrito Federal.

Desayuno Conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer 2016, titulado “Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género”. Conté con la participación de mujeres líderes en el ámbito político de la IV Circunscripción, compuesta por los estados de Guerrero, Puebla, Morelos, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Desayuno de trabajo “La Participación Ciudadana desde los Consejos Ciudadanos Delegacionales: 2013-2016”. En dicho evento conté con la presencia de los Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Desayuno de trabajo con la finalidad de compartir opiniones y comentarios sobre la reciente reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en su Artículo Décimo Tercero Transitorio. Con la participación del Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, ambos del Distrito Federal.

Total: 3 Desayunos de Trabajo y 1 Foro.

Conferencias, Foros y Reuniones de Trabajo como Invitada

En este primer año de actividades legislativas como Diputada Ciudadana, he tenido la oportunidad de participar en diferentes reuniones por invitación de instituciones académicas de reconocido prestigio como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; electorales como el Instituto Electoral del Distrito Federal y sociedad civil.

De estas reuniones se desprenden experiencias que me han permitido enriquecer mis labores diarias, tanto al frente de la Comisión de Participación Ciudadana como Legisladora en general.

Mucho de estas experiencias nacen en la voluntad de los jóvenes por aprender e involucrarse en el ejercicio democrático, otras son producto del interés ciudadano por ser un elemento activo de la gobernanza de nuestra ciudad capital.

En mi carácter como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, fui invitada al Instituto Electoral del Distrito Federal, el pasado 11 de febrero, al Primer Círculo de Reflexión para la Promoción de los Principios de la Participación Ciudadana, donde ofrecí una charla sobre las actividades que desarrollo al interior de la Comisión.



De igual forma, asistí como testigo de honor, en representación de la Asamblea Legislativa, a la firma del primer Convenio de Colaboración para la Vigilancia y Seguimiento del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México, signado entre el Instituto Electoral y la Contraloría General del Distrito Federal, evento que fue celebrado en el Palacio del Ayuntamiento, el 18 de febrero del presente año.

El pasado 23 de febrero, participé como conferencista en el “Foro de Presentación y Análisis de la Reforma Política de la Ciudad de México”, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, en donde tuve la oportunidad de compartir con alumnos y académicos la importancia de que se reconozcan, amplíen y refuerquen los derechos de participación ciudadana de las y los habitantes de la Ciudad. En esa oportunidad que tuve de exponer frente a jóvenes interesados en la actividad política de nuestra ciudad, pude invitarlos a involucrarse en el proceso de reforma política y acercarse al proceso de realización de la que será la primera Constitución Política para la Ciudad de México.

Asimismo, el 14 de abril de 2016, asistí al Cuarto Foro Delegacional: “Foros de Información y Propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de

México y la Elección del Constituyente”, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, este Foro se llevó a cabo en la Delegación Coyoacán. En el evento escuché valiosas propuestas de ciudadanos integrantes de Comités Ciudadanos y Organizaciones Civiles, a fin de que fueran consideradas para la redacción de la Primera Constitución de la Ciudad de México. Dichas propuestas, fueron presentadas íntegramente al Dr. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal, para enriquecer la elaboración de nuestra Ley fundamental.



Resumen de Conferencias, Foros y Reuniones de Trabajo como Invitada

Foro: “Primer Círculo de Reflexiones para la Promoción de los Principios de la Participación Ciudadana”, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Primer Convenio de Colaboración para la Vigilancia y Seguimiento del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México, celebrado entre la Contraloría General de la Ciudad de México y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Conferencia presentada en el “Foro de Presentación y Análisis de la Reforma Política de la Ciudad de México”, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Cuarto Foro Delegacional: “Foros de Información y Propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente”, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Total: 1 Reunión de Trabajo, 1 Conferencia y 2 Foros.

Gestiones y Atención Ciudadana

Muchas de las actividades que se realizan desde la oficina a mi cargo son precisamente de atención ciudadana y orientación. De ello, se desprende la tarea de brindar información relativa a procedimientos administrativos y visitas a colonias que han solicitado a través de sus Consejos Ciudadanos Delegacionales, la atención a sus demandas que versan principalmente en mayor vinculación con las oficinas delegacionales, y ejecución de los proyectos ganadores del presupuesto participativo.

Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación	
Delegación	Número de Asuntos
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	2
Benito Juárez	1
Coyoacán	2
Cuajimalpa de Morelos	2
Gustavo A. Madero	1
Iztacalco	1
Iztapalapa	1
Magdalena Contreras	1
Milpa Alta	1
Tlalpan	4
Xochimilco	1
TOTAL	18

Primer Período Ordinario de Sesiones

Sin dejar de lado el trabajo directo con la ciudadanía, realicé dos gestiones ciudadanas en favor de los habitantes de las Delegaciones de Iztapalapa e Iztacalco. La primera, la recibí el 30 de noviembre de 2015, por conducto del Lic. Salvador Elías Rodríguez Solís, integrante del Comité Ciudadano del Valle de San Lorenzo Tezonco I, en la Delegación Iztapalapa, quien denunció la celebración de asambleas “fantasma” en lugares donde la gente no puede atestiguar su realización y sobre el robo de proyectos de presupuesto participativo del ejercicio 2015 y 2016. En consecuencia, desarrollé propuestas de mecanismos de control para los Comités Ciudadanos y para supervisión de la elección de los mismos a través de internet. También, analicé posibles irregularidades en el proceso de selección de los proyectos de presupuesto participativo 2015 y 2016, a través de solicitudes en copia simple de los 25 proyectos presentados por los Comités Vecinales a la Lic. Dione Anguiano, Jefa Delegacional en Iztapalapa.

La segunda gestión, la recibí el 18 de diciembre de 2015, por conducto de la C. Eugenia Susana Méndez Ramírez, de la Unidad Habitacional Coyuya de la Delegación Iztacalco, quien solicitaba la revocación de dictamen no viable en materia de “Impermeabilización de 6 edificios y tanques Coyuya



359”, como proyecto de presupuesto participativo. En este sentido orienté a la afectada a continuar un proceso de juicio electoral con el Tribunal Electoral del Distrito Federal. En este proceso se fundó y motivó debidamente el dictamen a su proyecto y se logró que el Tribunal Electoral del Distrito Federal multara al Lic. Carlos Estrada Meraz, Jefe Delegacional de Iztacalco, por incumplir sentencia de notificación de un nuevo dictamen.

Diputación Permanente del Primer Período de Receso

En este Primer Período de Receso, atendí siete gestiones ciudadanas, provenientes de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez y Tlalpan. El 13 de enero de 2016, integrantes del Comité Ciudadano de San Juan Tepeximilpa, con la representación de la C. Guadalupe Pineda Mendoza solicitaron la aclaración de empate entre dos proyectos del presupuesto participativo 2016, donde se declaraba uno de ellos ganador de forma unilateral y sin notificación alguna dirigida a los promoventes. En este sentido, solicité la información de orientación y seguimiento del caso, a la Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa Delegacional en Tlalpan, posteriormente ratifiqué la información proporcionada, a fin de solventar en apego a la Ley de Participa-

ción Ciudadana, el correspondiente desempate. Finalmente, el pasado 13 de abril, se desahogó el caso a favor de la afectada en reunión de trabajo con la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Tlalpan.

Derivado de una solicitud de información recibí el 15 de enero de 2016, por parte del Comité Ciudadano de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa, en la Delegación Azcapotzalco, sobre la ubicación y personal responsable de las Unidades de Enlace Delegacional, me dí a la tarea de requerir, al Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, la debida notificación dirigida a la C. Georgina Alonso, representante del Comité Ciudadano en comento. Sin embargo, persisten las deficiencias de información, tanto por escrito, como en el Informe Trimestral del Jefe Delegacional.

Respecto a una propuesta emitida el 19 de enero de 2016, por el C. Ricardo Sánchez González, Presidente de la Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C., en la Delegación Tlalpan, en la que solicitaba la realización de una consulta ciudadana para la designación de 40 diputados de la Asamblea Constituyente. Oriente al C. Ricardo Sánchez indicándole que su propuesta era improcedente,





por estar fuera de la competencia de los poderes ejecutivos y legislativos del Distrito Federal.

El 26 de enero de 2016, recibí de los ciudadanos Arturo Efraín Godínez Rocha y Ernesto Quijano Estrada, administradores de la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil, en la Delegación Tlalpan, una solicitud para intervenir, en conjunto con la Procuraduría Social del Distrito Federal, en la elección de un nuevo Comité de Administración en la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil. Es de señalar que los quejosos, están registrados como administradores del conjunto residencial, ante la Oficina Delegacional de Coyoacán, adscrita a la Procuraduría Social. Por lo cual, requerí al Lic. Guillermo Orozco Loreto, Procurador Social del Distrito Federal, un informe sobre el expediente de la Unidad

Habitacional en comento. Actualmente, estoy en espera de la acreditación de la convocatoria para la celebración de una Asamblea General por parte de la Oficina Delegacional en Coyoacán, de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

De igual forma, el 29 de enero de 2016, recibí de los ciudadanos Julián Javier Aguayo Bejarano y Guillermo Meixueiro Garmendia, coordinadores de los Comités Ciudadanos de Atenor Salas y Del Valle II, ambos de la Delegación Benito Juárez, una denuncia sobre la aplicación deficiente del presupuesto participativo 2015. En ésta manifestaron que se realizó la instalación de luminarias de baja calidad y casi nula capacidad de alumbrado en 18 colonias de la delegación. Por ello, solicité al Lic. Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Jefe Delegacional en Benito Juárez, información sobre los avances y el estado que guardaban las aplicaciones del presupuesto participativo 2015, a fin de asegurar la instalación de equipo de alumbrado de calidad que cumpliera con las expectativas de los vecinos.

Derivado de una solicitud realizada por el C. Ricardo Sánchez González, Presidente de la Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C., en la Delegación Tlalpan, el pasado 13 de abril, atendí el tema de los Asentamientos Humanos Irregulares,

donde no se ejerció el presupuesto participativo 2015. En reunión de trabajo con la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Tlalpan, de los 48 proyectos de asentamientos humanos del presupuesto participativo 2015 se lograron 21 dictámenes favorables a los grupos familiares residentes de los mismos y 6 continúan en trámite.

Asimismo, el 7 de marzo de 2016 recibí al C. Héctor Brito Rocha, integrante del Comité Ciudadano del Pueblo de Santa Bárbara, en la Delegación Azcapotzalco, quien solicitó un nuevo recorrido por parte de las autoridades delegacionales, a fin de priorizar las calles más dañadas para la aplicación del presupuesto participativo 2015, en materia de pavimentación. Toda vez que en el Primer Informe sobre Presupuesto Participativo, el Jefe Delegacional señalaba que los proyectos: "... están en proceso de licitación; en proceso de contratación de asfalto; y en reunión con comités para informar cómo se trabajará el presupuesto participativo." El titular en la Delegación Azcapotzalco no indicaba con cuáles y si dichos comités eran ciudadanos, vecinales o los autodenominados "enlace", designados por el propio delegado. Derivado de lo anterior, y de otras irregularidades, en conjunto con los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana requerí la comparecencia del funcionario, con el objeto de esclarecer la gestión ciudadana durante su administración, sin embargo el Dr.

Pablo Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco no asistió a la comparecencia, por lo tanto persiste la falta de atención y reconocimiento a las figuras de representación ciudadana.



Segundo Período Ordinario de Sesiones

Sin dejar de lado el trabajo directo con la ciudadanía, realicé dos gestiones ciudadanas en favor de los habitantes de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta. La primera, llegó el 18 de marzo de 2016 por conducto del C. Jorge Luis Arabedo Castro, habitante de Villa Milpa Alta, quien solicitó la continuidad del apoyo social en materia de transporte comunitario que prestan siete agrupaciones en la zona. Toda vez que no se han rendido los informes correspondientes ni las formas y modalidades en que se aplicará el presupuesto participativo 2016, orienté al ciudadano para que sus casos por colonia, barrio y conjunto habitacional lo presentaran a través de su Consejo Ciudadano Delegacional. Posteriormente, el C. Jorge Arabedo recibió la asesoría correspondiente por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, el 27 de abril de 2016, el C. Oscar Chávez García, Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuajimalpa de Morelos presentó por escrito una denuncia de proyectos de presupuesto participativo 2015 no aplicados en tiempo y forma. En razón de la respuesta que dio el Lic. José Patricio González Sánchez, Director de Participación Ciudadana, donde solo explicó que los

proyectos no se han aplicado por motivos legales o financieros, exponiendo que se aplicaría el siguiente proyecto en la lista, solicité al C. Oscar Chávez García, Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuajimalpa de Morelos información detallada sobre la problemática planteada, a fin de apoyarlo con la fundamentación de su denuncia ante la instancia correspondiente. Derivado de lo anterior, presenté un Punto de Acuerdo sobre el tema, el 31 de agosto pasado.



Diputación Permanente del Segundo Período de Receso



En este Segundo Período de la Diputación Permanente, continué el trabajo directo con la ciudadanía, y se realizaron siete gestiones ciudadanas en favor de los habitantes de las Delegaciones de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero y Xochimilco. El 4 de mayo de 2016, el C. Héctor Agustín León Victoria, integrante del Comité Ciudadano de San Francisco Chiquimola, en la Delegación Xochimilco remitió una solicitud de apoyo para la debida aplicación del presupuesto participativo 2015, en materia de luminarias solares, las cuales informé, ya fueron adquiridas y se encuentran en almacenes de la Delegación Xochimilco. Sin embargo, no se ha procedido a su colocación, a pesar de que se cuenta con el equipo desde hace 8 meses.

Derivado de la problemática de observar proyectos ganadores sin ejecutar por estar en asentamientos irregulares, presenté una Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Participación Ciudadana. El pasado 25 de agosto previa invitación al Consejo Ciudadano Delegacional de Xochimilco, al inicio de obras del Presupuesto Participativo 2016, por parte de las autoridades delegacionales, el Consejo Ciudadano Delegacional presentó denuncia formal ante la Contraloría General, ya que sólo 6 de los proyectos de obra pública se iniciaron ese día y 70 proyectos aprobados estaban sin avance.

De igual forma, el 20 de junio de 2016, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitió la solicitud del C. Luis Miranda Neri, Presidente de la Asociación Civil Colonos de Presidentes Ejidales, en la Delegación Coyoacán, con la finalidad de instar al personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la delegación a que se ejerciera el proyecto de presupuesto participativo 2016 “Instalación en sitios estratégicos de la colonia, de cámaras de vigilancia conectadas al Centro de Comando y Control C4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal”. Por lo tanto, orienté



a la comunidad de la colonia Presidentes Ejidales, primera sección para que presentara su caso a través del Consejo Ciudadano Delegacional.

Posteriormente, el pasado 22 de julio, giré un oficio al Lic. José Valentín Maldonado Salgado, Jefe Delegacional en Coyoacán solicitando la información relativa a la aplicación de los proyectos ganadores en su demarcación del presupuesto participativo 2015 y 2016. Actualmente, estoy a la espera de la respuesta por parte del Jefe Delegacional de Coyoacán para determinar si efectivamente existían irregularidades en el proceso de licitación para la instalación de las cámaras de vigilancia aprobadas por los ciudadanos.

Asimismo, el 3 de agosto de 2016, recibí un escrito signado por el Comité Ciudadano de la Colonia

Las Águilas (10-114), donde expresaban su inconformidad, con el Lic. Julio Colín, Director Territorial de las Águilas, en la Delegación Álvaro Obregón, quien presuntamente impide la ocupación y acceso al Kiosco que se habilitó con recursos del presupuesto participativo 2016. Lo anterior, deriva de una contradictoria definición en los diversos planos, tanto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la propia Delegación.

Toda vez que, el espacio físico del Kiosco en 2010 se ubicaba en el distrito XX, sin embargo en el plano del IEDF se registraba como distrito XXIII, la confusión se complicó cuando en el plano según el programa delegacional de desarrollo urbano se les fijaba una ubicación distinta entre las siguientes colonias colindantes: Las Águilas 1er Parque;

Las Águilas Ampliación; Las Águilas Pilares y Las Águilas Sección Hornos.

Por lo anterior, sugerí que el Consejo Ciudadano Delegacional y el Comité Ciudadano de la Colonia Las Águilas convocaran a una reunión interinstitucional, entre SEDUVI, IEDF y la Delegación Álvaro Obregón, a partir del tercer informe trimestral que rindieran las autoridades delegacionales y después de que se llevara a cabo la Jornada Única Electiva del 4 de septiembre del presente año. Esta reunión sería el fin de actualizar, conciliar y rectificar la delimitación territorial de las colonias: Las Águilas Primer Parque; Las Águilas Ampliación; Las Águilas Pilares y Las Águilas Sección Hornos.

Derivado de la solicitud para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, relativa al proyecto "Equipamiento Centro de Cómputo", después de la negativa de realizarlo por parte del C.P. José Luis Rivera Hernández, Jefe de la Unidad Departamental del Área de Desarrollo Social y del C. José Patricio González Sánchez, Director de Participación Ciudadana, ambos en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, el 9 de agosto de 2016, recibí un escrito signado por el C. Clemente Alfonso García Sánchez, Coordinador del Comité Vecinal de la Colonia Memetla.



En este sentido, orienté al C. Clemente Alfonso García Sánchez, Coordinador del Comité Vecinal de la Colonia Memetla, acerca de que ninguna persona o grupo familiar podría usufructuar como propio un bien público para beneficio particular. También, estoy a la espera de la supuesta entrega irregular de los equipos de cómputo, por parte de las autoridades delegacionales para determinar la procedencia de la denuncia ante la instancia competente.

En cuanto a la Delegación Gustavo A. Madero, el 15 de agosto de 2016, recibí un escrito signado por los representantes de la Asociación Civil "Colonos del Castillo Grande", la C. Concepción Sánchez Reséndiz, presidenta; la C. María González Rodríguez, tesorera; la C. Ofelia Moreno Pérez, vocal 1; y el C. José Mario César García Salazar,

vocal 2, donde solicitaban la corrección de dos proyectos de presupuesto participativo 2017. Estos proyectos, se pretendían realizar en un inmueble propiedad de la Asociación Civil “Colonos del Castillo Grande”; por lo tanto, brindé la asesoría necesaria para hacer las aclaraciones pertinentes ante la Dirección Ejecutiva Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, de su demarcación.

En lo relativo a la Delegación Magdalena Contreras, el 23 de agosto de 2016, recibí un escrito firmado por el Consejo Ciudadano Delegacional, donde se solicitaba la ampliación, por única ocasión, del término de gestión de los Comités Ciudadanos, actualmente en el cargo, hasta el 31 de diciembre de 2016. Por ello, el pasado 14 de septiembre, se aprobó por unanimidad ante el Pleno de la Asamblea Legislativa un dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se reformaron 10 artículos de la Ley de Participación Ciudadana y se derogó un artículo.

Asimismo, el 2 de septiembre de 2016, recibí un oficio firmado por el Comité Ciudadano de la Colonia Valle Quietud (03-122), en la Delegación Coyoacán, donde se solicitaba la orientación sobre la no aplicación del Presupuesto Participativo 2014 y 2015, así como el seguimiento a su caso en la Contraloría Interna de Coyoacán. Durante todo 2014 y hasta agosto de 2015 las autoridades delegacionales de Coyoacán (dos administraciones

diferentes) no le dieron respuesta ni al Comité Ciudadano, ni al Consejo Ciudadano Delegacional. A través de Infomex, el Comité Ciudadano de la Colonia Valle Quietud, verificó que el “proyecto fue cancelado por indefinición” según oficio DOP/549/2015 del 1° de septiembre de 2015. La Contraloría Interna de la demarcación tuvo conocimiento por denuncia del Comité y abrió el expediente C1/COY/D/188/2016, desde inicios del año 2016. Por ello, extendí una solicitud de información a la Contraloría Interna, a fin determinar si existían irregularidades, o bien, buscar la posibilidad de reiniciar el proyecto en comento.





Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación y Personas Beneficiadas

Solicitante	Fecha	Asunto	Delegación	Personas Beneficiadas (Directas) *
Lic. Salvador Rodríguez Solís, integrante del Comité Ciudadano del Valle de San Lorenzo Tezonco I.	30 de noviembre de 2015	1. Celebración de asambleas “fantasma” en lugares donde la gente no puede atestiguar su realización y sobre el robo de proyectos de presupuesto participativo del ejercicio 2015 y 2016.	Iztapalapa	1
C. Eugenia Méndez Ramírez, de la Unidad Habitacional Coyuya.	18 de diciembre de 2015	2. Revocación de dictamen no viable en materia de “Impermeabilización de 6 edificios y tanques Coyuya 359”, como proyecto de presupuesto participativo.	Iztacalco	4
C. Guadalupe Pineda Mendoza, integrante del Comité Ciudadano de San Juan Tepeximilpa.	13 de enero de 2016	3. Aclaración de empate entre dos proyectos del presupuesto participativo 2016, donde se declara uno de ellos ganador de forma unilateral y sin notificación alguna dirigida a los promoventes.	Tlalpan	1
C. Georgina Alonso Ríos, integrante del Comité Ciudadano de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa.	15 de enero de 2016	4. Solicitud de información actualizada sobre la ubicación y personal responsable de las Unidades de Enlace Delegacional.	Azcapotzalco	1
C. Ricardo Sánchez González Presidente de la Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.	19 de enero de 2016	5. Realización de una consulta ciudadana para la designación de 40 diputados de la Asamblea Constituyente.	Tlalpan	0

* La cantidad que aquí se informa corresponde a beneficiarios directos, por lo que también existe una cantidad de beneficiarios indirectos que puede variar según el tipo y lugar de las gestiones.

Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación y Personas Beneficiadas

Solicitante	Fecha	Asunto	Delegación	Personas Beneficiadas (Directas)*
Arturo Godínez Rocha y Ernesto Quijano Estrada, administradores de la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil.	26 de enero de 2016	6. Intervención por parte de la Procuraduría Social del Distrito Federal, para la elección de un nuevo Comité de Administración en la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil.	Tlalpan	2
C. Julián Javier Aguayo Bejarano y C. Guillermo Meixueiro Garmendia, coordinadores de los Comités Ciudadanos de Atenor Salas y Del Valle II, respectivamente.	29 de enero de 2016	7. Denuncia por aplicación deficiente del presupuesto participativo 2015, con la instalación de luminarias de baja calidad y casi nula capacidad de alumbrado en 18 colonias.	Benito Juárez	2
C. Ricardo Sánchez González, Presidente de la Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.	15 de febrero de 2016	8. Solicitud de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en distintas colonias de la Delegación Tlalpan, donde no se ejerció el presupuesto participativo 2015.	Tlalpan	84
C. Héctor Brito Rocha, integrante del Comité Ciudadano del Pueblo de Santa Bárbara.	7 de marzo de 2016	9. Solicitud de un nuevo recorrido por parte de las autoridades delegacionales, a fin de priorizar las calles más dañadas para la aplicación del presupuesto participativo 2015, en materia de pavimentación.	Azcapotzalco	1

* La cantidad que aquí se informa corresponde a beneficiarios directos, por lo que también existe una cantidad de beneficiarios indirectos que puede variar según el tipo y lugar de las gestiones.



Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación y Personas Beneficiadas

Solicitante	Fecha	Asunto	Delegación	Personas Beneficiadas (Directas)*
C. Jorge Luis Arabedo Castro, habitante de Villa Milpa Alta.	18 de marzo de 2016	10. Solicitud para la continuidad del apoyo social en materia de transporte comunitario que prestan siete agrupaciones en la zona.	Milpa Alta	1
C. Oscar Chávez García, Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuajimalpa de Morelos.	27 de abril de 2016	11. Denuncia de proyectos de presupuesto participativo 2015 no aplicados en tiempo y forma.	Cuajimalpa de Morelos	1
C. Héctor Agustín León Victoria, integrante del Comité Ciudadano de San Francisco Chiquimola	4 de mayo de 2016	12. Solicitud de apoyo para la debida aplicación del presupuesto participativo 2015, en materia de luminarias solares, las cuales se informó, ya fueron adquiridas y se encuentran en almacenes de la Delegación Xochimilco. Sin embargo, no se ha procedido a su colocación, a pesar de que se cuenta con el equipo desde hace 10 meses.	Xochimilco	4
Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.	20 de junio de 2016	13. Solicitud para instar al personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la Delegación Coyoacán a que se ejerza el proyecto de presupuesto participativo 2016 "Instalación en sitios estratégicos de la colonia, de cámaras de vigilancia conectadas al Centro de Comando y Control C4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal".	Coyoacán	1

* La cantidad que aquí se informa corresponde a beneficiarios directos, por lo que también existe una cantidad de beneficiarios indirectos que puede variar según el tipo y lugar de las gestiones.

Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación y Personas Beneficiadas

Solicitante	Fecha	Asunto	Delegación	Personas Beneficiadas (Directas)*
Comité Ciudadano de la Colonia Las Águilas.	3 de agosto de 2016	14. Inconformidad relativa a que el Lic. Julio Colín, Director Territorial de las Águilas, en la Delegación Álvaro Obregón, presuntamente impide la ocupación y acceso al Kiosco que se habilitó con recursos del presupuesto participativo 2016, debido a una delimitación territorial incorrecta.	Álvaro Obregón	1
C. Clemente Alfonso García Sánchez, Coordinador del Comité Vecinal de la Colonia Memetla.	9 de agosto de 2016	15. Solicitud de aplicación del Presupuesto Participativo 2015, relativa al proyecto "Equipamiento Centro de Cómputo".	Cuajimalpa de Morelos	44
C. Concepción Sánchez Reséndiz, presidenta; C. María González Rodríguez, tesorera; C. Ofelia Moreno Pérez, vocal 1; y C. José Mario César García Salazar, vocal 2, de la Asociación Civil "Colonos del Castillo Grande"	15 de agosto de 2016	16. Solicitud de corrección para dos proyectos de presupuesto participativo 2017. Estos proyectos, en caso de resultar ganadores, se pretenden realizar en un inmueble propiedad de la Asociación Civil "Colonos del Castillo Grande".	Gustavo A. Madero	4
Consejo Ciudadano Delegacional en Magdalena Contreras.	23 de agosto de 2016	17. Solicitud de ampliación, por única ocasión, del término de gestión de los Comités Ciudadanos, actualmente en el cargo, hasta el 31 de diciembre de 2016.	Magdalena Contreras	1,808

* La cantidad que aquí se informa corresponde a beneficiarios directos, por lo que también existe una cantidad de beneficiarios indirectos que puede variar según el tipo y lugar de las gestiones.



Gestiones Ciudadanas realizadas por Delegación y Personas Beneficiadas				
Solicitante	Fecha	Asunto	Delegación	Personas Beneficiadas (Directas)*
Comité Ciudadano de la Colonia Valle Quietud.	2 de septiembre de 2016	18. Solicitud de orientación sobre la no aplicación del Presupuesto Participativo 2014 y 2015, así como el seguimiento a un caso en la Contraloría Interna de Coyoacán.	Coyoacán	1
			18	1,961

* La cantidad que aquí se informa corresponde a beneficiarios directos, por lo que también existe una cantidad de beneficiarios indirectos que puede variar según el tipo y lugar de las gestiones.

Comunicación Social



Como Diputada Ciudadana, estoy convencida de la importancia de comunicar las actividades que realizo. Lo anterior, segura de que el trabajo al servicio público debe ser del conocimiento ciudadano, lo que incentiva además el interés por los acontecimientos que conciernen al bien de la Ciudad de México y quienes en ella habitamos.

En este primer año de actividades legislativas emití 65 boletines informativos que derivaron en más de 110 impactos en medios electrónicos e impresos, resaltando la publicación en periódicos como El Economista, El Financiero, Reforma, Excélsior, La Jornada y El Universal. También participé en tres ruedas de prensa.

Las redes sociales y los medios electrónicos representan hoy en día una de las mejores maneras de establecer comunicación con la ciudadanía, por sus grandes avances y alcances virales. De tal forma que esta ha sido una de mis vías de comunicación más importantes. Por lo anterior les comparto que en twitter, en este primer año, el alcance de mis publicaciones se incrementó en más del 300%, estando en contacto directo con 2 mil 300 usuarios. Asimismo, en Facebook el incremento fue bastante más considerable, pasando de 280 contactos directos a 4 mil 996 en mi perfil personal y 3 mil 270 en la página de comunicación oficial.

Es muy importante señalar en este apartado, que en apego a mi voluntad de estructurar y llevar a cabo un plan de trabajo austero, desde el primer día de actividades legislativas tomé la determinación de no pagar por publicidad personal ni derrochar en gastos irresponsables. De tal forma que los alcances de la información que transmito a través de las diferentes plataformas y espacios que me han brindado los medios de comunicación, así como las nuevas tecnologías, ha sido siempre atendiendo a las demandas de la ciudadanía.



Contacto con la ciudadanía



Resumen de Redes Sociales

Red Social	Usuario	Contactos
 Facebook (Perfil personal)	● /VaniaRox	4,996
 Facebook (Página de Comunicación Oficial)	● /Vania Ávila	3,270
 Twitter	● @VaniaAvila	2,300
 Periscope	● @Vania_Avila	44
TOTAL		10,610



Transparencia y Rendición de Cuentas



Declaración 3 de 3

Como legisladora, estoy segura de que la Transparencia y Rendición de Cuentas son un elemento imprescindible en el ejercicio público. De tal forma que, en congruencia con los principios y valores de Movimiento Ciudadano, en los meses de abril y mayo pasado, presenté mi Declaración Patrimonial y Declaración de Intereses, ambas ante la Contraloría General del Distrito Federal, e hice lo propio entregando mi Declaración de Impuestos, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LEY 3 DE 3



Solicitudes Ciudadanas Atendidas, en tiempo y forma, a través del Sistema Electrónico y Portal de Transparencia

Dip. Vania Roxana Ávila García	
FECHA	ASUNTO
22 enero 2016	1. "Ubicación de cada uno de los módulos de atención de los diputados de la ALDF, señalar número de computadoras que tienen, trabajadores y sueldos de sus empleados. Datos para facilitar su localización".
22 enero 2016	2. "Monto mensual que reciben cada uno de los diputados de la ALDF en su VII legislatura para "apoyos a la comunidad". Detallar a qué se destinaron recursos recibidos desde agosto de 2015 hasta enero de 2016." Datos para facilitar su localización.
22 enero 2016	3. "Monto mensual que reciben cada uno de los diputados de la ALDF en su VII legislatura para "promoción y difusión de leyes". Detallar a qué se destinaron dichos recursos recibidos desde agosto de 2015 hasta enero de 2016". Datos para facilitar su localización.
18 marzo 2016	4. "Con fundamento en el artículo 18, fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, requiero se me proporcione la siguiente información de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: 1. A que comisiones y comités están integrados (as) cada uno de los diputados y diputadas que integran la legislatura, 2. Cuales, de los 66 diputados y diputadas han realizado audiencias mensuales en el distrito o circunscripción en el cual fueron electos, y cuales no han hecho ninguna. 3. Se me proporcione un informe oficial que contenga el record de asistencia de los diputados y las diputadas a las sesiones del primer período de la VII Legislatura, contando las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias".

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dip. Vania Roxana Ávila García

FECHA	ASUNTO
6 junio 2016	5. "Cuántos diputados de la VII Legislatura cuentan con licenciatura concluida que tengan título profesional y cuantos cuentan con estudios menores al profesional".
20 junio 2016	6. "Reporte de actividades legislativas de todos los diputados de la ALDF VII legislatura ¿Cuánto fue el costo de dicha actividad?"
12 julio 2016	7. "¿Cuántas y cuáles audiencias han realizado los 66 diputados en lo que va de la Séptima Legislatura hasta hoy".
25 julio 2016	8. "Atentamente solicito los planes de trabajo de cada uno de los 66 diputados de la VII Legislatura".
25 julio 2016	9. "Solicitud de escolaridad máxima y comprobable de todos los asambleístas de la Asamblea Legislativa actual en la Ciudad de México, VII legislatura".
9 agosto 2016	10. "Con fundamento en el artículo 8 constitucional solicito información referente a cuantas iniciativas se han realizado para actualizar y homologar la legislación penal del Distrito Federal con el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como las fracciones parlamentarias que las han presentado, así como cuantas y cuáles de ellas han sido aprobadas y en que fechas".
11 agosto 2016	11. "Buenas Noches Por medio de este correo pido que se me registre la siguiente solicitud de información ya que trate de registrarlas en el Portal de Transparencia y no me aparece la lista de sujetos obligados, además de otras inconsistencias. Por favor le respuesta la quiero a través de este correo, solicito el nombre y número de foros que han realizado los 66 diputados de la Asamblea Legislativa desde que tomaron su cargo hasta hoy, requiero tema del foro, nombre, lugar, número de asistentes y proyecto o plan del trabajo del foro".
19 septiembre 2016	12. "Solicito el programa semestral de difusión pública acerca de las acciones y funciones a su cargo conforme al artículo 56 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como los mecanismos de participación ciudadana implementados por ese sujeto obligado. La información la requiero de 2013 a 2016". (Esta solicitud llego a la Comisión).
Total	12 solicitudes ciudadanas



Comisión de Participación Ciudadana

FECHA	ASUNTO
<p>9 febrero 2016</p>	<p>1. "LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL COMITÉS CIUDADANOS"</p> <p>Nos permitimos solicitar atentamente proporcionarnos la siguiente información: A quién debemos recurrir para proponer que la Fórmula ganadora (actualmente de cinco integrantes), sea la única que conforme el Comité Ciudadano. Tenemos varias experiencias vividas, en las que se ha observado conflictos al integrar al Comité Ciudadano a personas de las fórmulas perdedoras. Por una simple y sencilla razón: los intereses son distintos. Se podría incrementar el número de integrantes de cada Fórmula a nueve.</p> <p>Indicarnos si la Ley de Participación Ciudadana vigente, permite la reelección de sus integrantes. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicarnos en que artículo se indica. Cabe señalar, que consideramos que No es conveniente la reelección.</p> <p>Datos para facilitar su localización.</p> <p>Hay muchos vecinos que han presentado estas inquietudes a una servidora. En ese sentido, en el ámbito de la competencia .</p> <p>de esa Comisión a su digno cargo, mucho le agradeceré se sirva dar atención a esta petición, de manera puntual y exhaustiva.</p>
<p>22 febrero 2016</p>	<p>2. "Solicito el cuarto informe trimestral del año 2015 de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal en materia de Presupuesto Participativo".</p>

Comisión de Participación Ciudadana

FECHA	ASUNTO
26 abril 2016	3. "Convocatorias, actas, versiones estenográficas, listas de asistencia y acuerdos de cada una de las sesiones de la Mesa Directiva, las comisiones de análisis y dictamen legislativo o comités".
16 mayo 2016	4. "Proporcione al particular el Cuarto Informe Trimestral de dos mil quince de las dieciséis Delegaciones del Distrito Federal en materia de Presupuesto Participativo en el estado en que la detente y, en su caso haga las aclaraciones a que haya lugar".
20 junio 2016	5. "Deseo saber cuáles comisiones de la Asamblea Legislativa han citado en la actual legislatura a Jefes y a Secretarios? Quienes no han asistido? Quienes han mandado representantes en su lugar?"
4 julio 2016	6. "Solicito de manera pertinente la siguiente información de la Dependencia Asamblea Legislativa de la VII Legislatura desde el inicio de la VII Legislatura hasta 30 mayo 2016. El nombre de todas las Comisiones que integran a la VII Legislatura. Presupuesto detallado y desglosado que se destinado a cada una de las Comisiones y Comités. Dirección y teléfono de cada una de las oficinas de las Comisiones y de sus Módulos de Atención ciudadana inventario detallado del mobiliario de cada una de las Comisiones donde muestren su costo. Fecha de entrega de las oficinas de las Comisiones. El Presupuesto asignado a cada coordinación por grupo parlamentario. Referente a cada Comisión y Comité especificar el uso con facturas del destino del presupuesto asignado. Especificar el destino y uso del presupuesto a cada coordinación de cada grupo parlamentario. Presupuesto mensual asignado especificando uso y el destino del presupuesto a la Comisión de Gobierno".



Comisión de Participación Ciudadana	
FECHA	ASUNTO
8 julio 2016	<p>7. "Solicito:</p> <p>a. La normatividad sobre participación ciudadana que les es aplicable.</p> <p>b. La lista de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la normatividad (inciso a) que están en funcionamiento en este sujeto obligado.</p> <p>c. Evidencia del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana referidos en el inciso b. Si los mecanismos consisten en asambleas, consejos o comités, la versión pública de las listas de asistencia y minutas de las tres últimas sesiones que hayan tenido lugar en 2015 y 2016 de cada mecanismo en funcionamiento. Si se trata de participación ciudadana vía correo o algún medio electrónico, entonces se solicita cualquier evidencia sobre su seguimiento durante 2015.</p> <p>d. Cualquier documento que evidencie el seguimiento a los acuerdos, opiniones o decisiones que hayan resultado de los mecanismos de participación ciudadana en funcionamiento.</p> <p>e. La lista de los mecanismos de participación ciudadana informarles (es decir, que no están previstos en la normatividad) que están en funcionamiento".</p>
8 agosto 2016	<p>8. "Buenas noches por medio de este correo pido que se me registre las siguiente solicitud de Información ya que trate de registrarlas en el Portal de Transparencia y no me aparece la lista de sujetos obligados, además de otras inconsistencias. Por favor la respuesta la quiero a través de este correo, solicito un calendario en donde se indique la fecha en que se han reunido las comisiones y comités de toda la VII Legislatura, así también el calendario donde indique que días habrá sesiones de estos ya mencionados".</p>
Total	8 solicitudes ciudadanas

Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México

FECHA	ASUNTO
4 julio 2016	<p>1. "Solicito de manera pertinente la siguiente información de la Dependencia Asamblea Legislativa de la VII Legislatura desde el inicio de la VII Legislatura hasta 30 mayo 2016. El nombre de todas las Comisiones que integran a la VII Legislatura. Presupuesto detallado y desglosado que se destinado a cada una de las Comisiones y Comités. Dirección y teléfono de cada una de las oficinas de las Comisiones y de sus Módulos de Atención ciudadana inventario detallado del mobiliario de cada una de las Comisiones donde muestren su costo. Fecha de entrega de las oficinas de las Comisiones. El Presupuesto asignado a cada coordinación por grupo parlamentario. Referente a cada Comisión y Comité especificar el uso con facturas del destino del presupuesto asignado. Especificar el destino y uso del presupuesto a cada coordinación de cada grupo parlamentario. Presupuesto mensual asignado especificando uso y el destino del presupuesto a la Comisión de Gobierno".</p>
8 agosto 2016	<p>2. "Buenas noches por medio de este correo pido que se me registre las siguiente solicitud de Información ya que trate de registrarlas en el Portal de Transparencia y no me aparece la lista de sujetos obligados, además de otras inconsistencias. Por favor la respuesta la quiero a través de este correo, solicito un calendario en donde se indique la fecha en que se han reunido las comisiones y comités de toda la VII Legislatura, así también el calendario donde indique que días habrá sesiones de estos ya mencionados".</p>
Total	2 solicitudes ciudadanas



Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

FECHA	ASUNTO
19 enero 2016	1. "Solicito conocer la dirección de todos los módulos de gestión de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Además, solicito conocer la fecha en que empezaron a funcionar cada uno".marles (es decir, que no están previstos en la normatividad) que están en funcionamiento".
27 enero 2016	2. "Dirección y teléfono de todos los módulos de los 66 diputados locales, así como el nombre del coordinador del módulo y su curriculum".
19 mayo 2016	3. "Solicito me informe: ¿Cuántos módulos de atención ciudadana están establecidos en la delegación Coyoacán? ¿A qué legisladores corresponde cada módulo? Y ¿Quién es el coordinador de cada módulo y remuneración neta y bruta? ¿Qué cantidad que se le otorga a cada diputado o diputada para atender el módulo, así como cuanto se paga de renta por cada uno, especificando del módulo que se trata y se ubicación".
20 junio 2016	4. "Solicito conocer las actividades sociales, culturales, medicas, jurídicas educativas, programas sociales etc., que han realizado todos los módulos de atención ciudadana de cada diputado de la Asamblea Legislativa. Mencionar el número de beneficiarios de las actividades mencionadas. Cuál es el costo de cada actividad que realizan. Qué horario de atención manejan reporte de actividades del módulo desde el mes de enero a mayo 2016?".
6 julio 2016	5. "Requiero la información relacionada con la cantidad y tipo de gestiones relacionadas con los módulos de atención de los 66 diputados de la ALDF de la actual legislatura, Cuantas personas son las que se han beneficiado con las actividades relacionadas en cada módulo. Qué tipo de apoyo otorgan a la ciudadanía?"
Total	5 solicitudes ciudadanas



✉ **Correos electrónicos:**
vavila@aldf.gob.mx
com_participacion@aldf.gob.mx



[www.diputadosciudadanosdistritofederal.mx
/conocenos/mtra-vania-roxana-avila-garcia/](http://www.diputadosciudadanosdistritofederal.mx/conocenos/mtra-vania-roxana-avila-garcia/)

Teléfonos: 5130 - 1900 ext. 2307 y 3143

Plaza de la Constitución #7 tercer piso,
oficina 302, Col. Centro Histórico,
Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010
Ciudad de México

Comisión de Participación Ciudadana,
Gante #15 primer piso, oficina 105,
Col. Centro Histórico,
Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010
Ciudad de México

